

CRONICA DIARIA

EL REDIL REPUBLICANO

El señor Azaña podrá ser, como dice "El Sol", "una revelación de la República" y el introductor en España de una nueva juridicidad; o podrá ser, como teme "El Socialista", un peligro. ¡Allá ellos! Lo que no puede negarse es que a veces usa frases desafortunadas; por ejemplo, ayer, sin ir más lejos, cuando habló del "redil republicano".

Es evidente que el señor Azaña empleó esa frase en sentido figurado; pero es lástima que no tuviese a mano mejor símil; redil, por mucha que sea la imaginación retórica de quien pronuncia la palabra, da siempre una fuerte idea de borreguismo, y el borreguismo y la República parecían antes cosas completa y absolutamente incompatibles.

Un redil, por otra parte, presupone un pastor, con cayada y honda, naturalmente, y esa figura patriarcal si se quiere y muy decorativa en un Nacimiento infantil, no parece la más apropiada para hacer su evocación cuando se discute una nueva ley de Defensa de la República, o por lo menos,

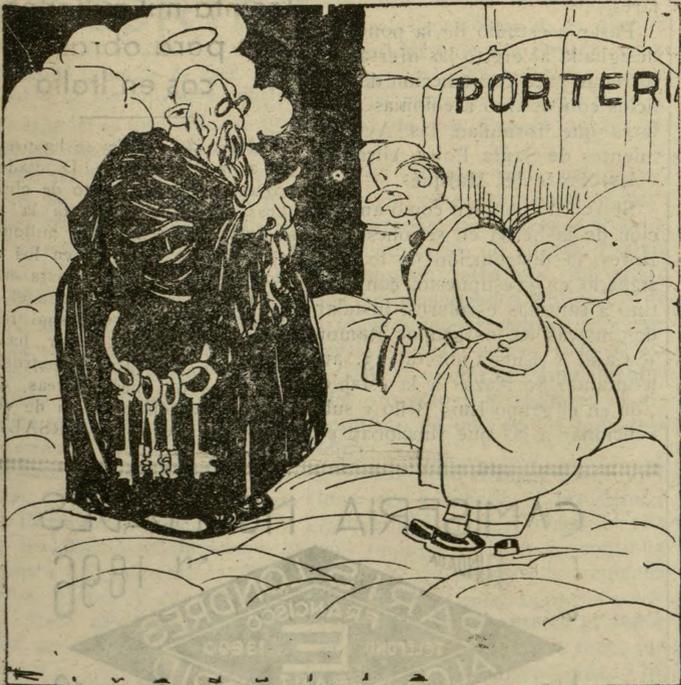
En octava plana:

INFORMACION PARLAMENTARIA Y NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Los presos del "Buenos Aires", no desembarcarán por ahora

Ayer tarde fué preguntado el ministro de la Gobernación si era cierto que los detenidos en el transatlántico "Buenos Aires" iban a desembarcar en Villa Cisneros, como habían asegurado algunos periodistas.

El ministro de la Gobernación contestó que, por ahora, no desembarcarán, pues se están reuniendo datos sobre las condiciones de salubridad en distintos puntos, y como los informes son contradictorios, hasta no estar perfectamente documentados sobre aquellas condiciones, los presos continuarán en el barco.



CUESTION DE TRAJE

—¿Tú qué eras en el mundo?
—Portero de librea en España.
—Pues anda al infierno, que aquí no cuelan pompas ni vanidades

¿CRISIS?

Efectivamente, aún no está declarada la crisis; pero esto no quiere decir que no la haya. No se puede admitir que hombre tan conspicuo, mesurado, reflexivo y, sobre todo, tan afecto al presidente, lanzase una bomba en la Asamblea Progresiva en la Asamblea del partido que fué del presidente, sin razón ni motivo.

Además, hubo ayer otro hecho, aparte las dificultades para la información periodística de anteaer que indujo a pensar en un próximo cambio ministerial: el apresuramiento con que el señor Zulueta tomó ayer mismo antes de salir para Ginebra y antes también de que la "Gaceta" publicase el nombramiento de las dos cátedras para que recientemente le ha elegido la Facultad de Filosofía y Letras. De otro modo que ante el temor de una crisis inmediata no se explicaría ese apresuramiento ya que ni la Facultad de Pedagogía va a funcionar ahora ni el señor Zulueta podrá cobrar simultáneamente sus sueldos de catedrático y de ministro.

La crisis, pues, no está declarada; pero, evidentemente existe.

un estrambote a la vieja. Recuerda demasiado la cayada y la honda, adminículos pastoriles infinitamente menos gratos que el zurron y la zampoña.

Hace muchos años, estuvo de moda en Madrid un rompecabezas que preguntaba: "¿Dónde está la pastora?", y tanto gusto dió a los madrileños, que la preguntita quedó, y ¿Dónde está la pastora? se preguntaba ante cualquier intringulis.

Ahora, sin intringulis, naturalmente, y cambiando el género del sustantivo, podría preguntarse: ¿Dónde está el pastor?; porque, efectivamente, el redil y los borregos nos los imaginamos fácilmente, como si los viéramos; pero el pastor...

¿Dónde está el pastor?
José IDO

POLITICA DEL DIA

LA BOTA MILITAR

El señor Salazar Alonso hizo ayer una frase de las que quedan: "La bota militar del ministro de la Guerra, está pisoteando la República".

Son sin duda efectos de haberse ayecondado en el palacio de Buenavista. ¿No fué Napoleón el que dijo: "He dormido en lecho de reyes y adquirido una enfermedad terrible"? Sin duda el señor Azaña, nuestro Napoleón actual, se ha contagiado también durmiendo en lecho de generales.

De todos modos el detalle de la bota militar es muy significativo, y cuando el señor Salazar (Alonso) lo dice, debe ser que le ha visto la espuela.

En cambio, el discurso que pronunció ayer Azaña, gastó mucho a otros elementos; por ejemplo, al señor Maura, comentarista ma-

yor de la República, al que le parece que como gobernante es muy grande el ministro de la Guerra, aunque por "echar por el atajo a veces parece que va derecho a la arbitrariedad", y lo peor es que llega casi siempre, añadimos nosotros.

El señor Royo Villanova, dijo ayer que la República está gobernando como gobernó la Monarquía; no hay que exagerar, con decir la Dictadura, hubiese bastado; pero el Dictador no había hecho actos de fe democrática, ni había cambiado el régimen para imponer norma de equidad y de justicia como los legisladores de ahora.

Hay, sin embargo, periódicos muy liberales según dicen, y no demuestra para los cuales hacer una ley de excepción cada día, es gobernar en republicano, en democrata y en liberal, y algunos después de preguntar si hay alguien que niegue a la República el derecho a defender como si las leyes no la diesen dentro de la Constitución medios de defensa, y defensa fuese sinónimo de ley electoral, pregunta: "¿En qué parte del mundo hay un Estado que pensiona a los que contra él conspiran?"

Ahí va la respuesta: ahora no sabemos. Hace algunos meses en que aquí precisamente, al S. de Francia, al E. de Portugal y entre el Mediterráneo y el Atlántico.

No hay más que ver la lista de los que ahora son personajes y entonces cobraban, de la Monarquía, si admitimos su criterio de ahora, y conspiraban contra ella; practicando aquello que decían en (Adriana Angot): "Conspirar y cobrar sueldo; eso es lo que tiene gracia".

AZAÑA, PELIGROSO

"El Socialista", publica hoy un artículo recomendando al país que vigile al señor Azaña. De ese artículo cortamos estos dos párrafos:

"Verdaderamente, si nosotros reclamamos la atención del país sobre este hombre, no es porque tengamos nada concreto que señalar. Nos limitamos a rogarle, que no lo pierda de vista, que observe, que lo estudie. ¡Ah! esto no quiere decir, de ninguna manera, que se prevenga contra él. Esto es una sencilla advertencia.

Podríamos decir... Pero no pasa de un presentimiento, algo instintivo, lejos de la lógica y de todo fundamento. Confesemos, sin embargo, que no podemos oír al señor Azaña con esa trialdad objetiva que dedicamos a otros oradores; no es que enardezca ni que provoque nuestra indignación, es que nos da miedo.

VEAN NUESTRAS TARIFAS DE ANUNCIOS. LE CONVIENE

(Continúa en cuarta plana)

Las condiciones de paz que Japón propone difieren de las que quiso imponer

A la ofensiva militar ha sucedido una ofensiva diplomática en gran escala

MISTERIO ALREDEDOR DE LA NOTA JAPONESA.—ACUSACION GRAVE AL JAPON DEL VIZCONDE CECIL.—LLEGO EL GENERALISMO SHIRAKAWA A SHANGHAI.—LOS REFUERZOS NIPONES NO DESEMBARCAN YA DENTRO DE LA CONCESION INTERNACIONAL.

LONDRES 2. — Han causado sensación las negociaciones para la paz en Shanghai, que han partido del Japón y que defieren en manera importante de las que quiso imponer hace quince días. Entonces pidió que se crease una zona neutral alrededor de la ciudad de Shanghai y exigió la demolición de las fortalezas de Woosung y del Campo del León, lo cual determinó que China rechazase toda negociación por considerar "intolerables" esta demolición.

Una Conferencia con China y las potencias

Hoy pide el Japón que se celebre una conferencia de mesa redonda en que participen China y las grandes potencias interesadas en la cuestión

de Shanghai, acondicionando esa propuesta a la retirada simultánea de las tropas chinas y niponas que actualmente se encuentran en el área de Shanghai.

Este movimiento pacifista de parte de los japoneses, se cree que responde a una "ofensiva diplomática general" que se ha lanzado en Ginebra, Londres, Washington y París y que ha repercutido en Tokio.

Otros puntos de vista japoneses

Además, el delegado japonés en Ginebra, M. Sats, obediendo instrucciones de su Gobierno ha pasado a los doce miembros que componen el Consejo de la Liga de las Naciones (sin contar los representantes de China y Japón), un "aide memoire", estrictamente confidencial en carácter, pero se sabe que asegura sinceramente a las naciones que Japón no abraza la intención de aumentar el territorio de su concesión en Shanghai.

Manifiesta también que el 19 ejército cantonés está compuesto de elementos peligrosos que se dedican a agitación bolchevista señalando especialmente la 61 división que forma parte de dicho ejército, de la cual dice "que mientras su jefe, el general Chien, esté cerca de Shanghai, no puede esperarse que haya orden ni seguridad de ningún género en la ciudad."

Japón termina el documento afirmando que la llegada de nuevos contingentes militares al área de las operaciones, sólo responde a medidas de precaución y de seguridad.

El misterio de la propuesta de paz

Resulta después de todo esto, que el Gobierno de Tokio niega haber cometido a las naciones ninguna proposición de paz, siendo prueba de ello que continúan en toda su actividad las operaciones militares en los que ya intervienen los refuerzos enviados de Tokio y con cuya ayuda espera el Gobierno muy pronto una gran victoria.

Por su parte, las grandes potencias niegan también haber recibido del Japón tales proposiciones de paz. Los periodistas insisten en que se

han sometido al Consejo de la Liga de las Naciones.

Lo que ocurre tiene una explicación muy clara. De la Liga de las Naciones ha partido la noticia. Querían el Japón y las potencias guardar en el secreto las negociaciones iniciadas por el Japón a consecuencia de la "ofensiva diplomática", para que se diera cuenta solemne de ellas en la apertura de la sesión extraordinaria de aquel Consejo que mañana, jueves, tiene lugar. No ha sido posible: la importancia del caso ha hecho difícil conservar el secreto y se ha ido deslizando hasta que ha llegado al conocimiento de los repórteres.

Cansadas y desilusionadas

Los despachos que se reciben de Shanghai, dan cuenta de que ambas partes beligerantes se hallan cansadas y desilusionadas de los escasos resultados prácticos que hasta ahora han logrado, después de los doce días de lucha encarnizada que llevan.

Las bajas chinas ya las han dado a conocer las informaciones de días anteriores, según datos oficiales. El resumen, también oficial, de los japoneses reconoce 205 muertos y 1.365 heridos hasta ayer. Siguen desembarcando refuerzos que ya no lo hacen en la Concesión Internacional: la décimocuarta división puso pie en tierra en los patios y trenes de la estación ferroviaria de Woosung, para lo cual fué preciso que la artillería japonesa cañonease incesantemente las fortalezas de Woosung y del Campo del León como precaución para que las baterías chinas no impidiesen aquel desembarco.

El terreno que ocupaba Kiangwan está ya todo en posesión de las tropas niponas, pero totalmente en ruinas. Antes de las operaciones, el

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS (riñones)
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (higado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Información veterinaria

CUESTION RESUCITADA.

El apetito de los universitarios "El Centro de Doctores de esta Villa y Corte, de cuyas investigaciones científicas ningún español sabe nada, quiere acreditarse como un nuevo poder caciquista. De él nacieron los espíritus malignos que obraron sobre el espíritu débil de don Santiago Alba para obligarle a redactar en la forma que lo hizo el famoso artículo 12 de su Real decreto de 27 de septiembre de 1912. Se comprende esta obsesión de los buenos doctores para abrirse todas las puertas que se hallan a su alcance si se tiene en cuenta que andan por esos mundos licenciados y doctores morriéndose las niñas de hambre o cobrando billetes en los tranvías. Lo que no se comprende es que haya ministros tan despreocupados que para suministrar a estos doctores hambrientos algunos panecillos reconfortantes, se disquen en las leyes y pisotean la dignidad de la profesión veterinaria. ¿Qué culpa podemos tener nosotros de que esos doctores no sirvan de nada para que se pretenda tan descocadamente hacernos cargar con la pena? Todos ellos tienen dentro de sus respectivas profesiones un campo amplísimo donde desarrollar sus iniciativas, y si en ese campo no las desarrollan es por que carecen de ellas y no vamos a ser nosotros el paño de lágrimas de los fracasados.

"La clase veterinaria que acogió con grandes muestras de júbilo el Real Decreto del señor Ruiz Jiménez, de fecha 17 de octubre de 1913, porque creyó ver en él la satisfacción para su honor colectivo, torpemente mancillado por la disposición arbitraria del señor Alba, ha tenido que hacerse otra vez las anteriores reflexiones. El Colegio de Doctores de Madrid, en cuanto tuvo noticia de que un nuevo ministro entraba en Instrucción pública, volvió por segunda vez a la súplica mendicante, sin duda por aquello de que pobre porfiado. Redactaron estos doctores de Madrid una solicitud lacrimosa, y humildemente, lacayunamente, me consta así, fueron meditando firmas por los cafés y tertulias de esta capital, que verdaderos doctores tuvieron la debilidad de prescribirles por un mal entendido como vañerismo. Esa solicitud se elevó al Consejo de Instrucción pública, donde no hay ningún Veterinario por obra y gracia de los doctores coyachuelistas, como si la Veterinaria y la Instrucción pública no tuvieran nada que ver; y no habiendo nadie en dicho Consejo interesado en la defensa de la verdad, pero sí habiendo la mentira, el Consejo acordó que muchos comprometidos a sostener los doctores solicitantes tenían razón, y el señor Bergamín, ministro de Instrucción pública, que ya nos tiene acostumbrados a los españoles a toda clase de atropellos, hizo suyo el informe del Consejo y puso a la firma del Rey una Real orden restituyendo en su integridad el artículo 12 del Real Decreto de 27 de septiembre de 1912. Esta era una polacaída aún más intolerable, por ser don Santiago Alba y cuantos (una segunda edición de la de tuvimos noticias de ella, nos pusimos en movimiento para tratar de impedir que esa Real Orden apareciera en la "Gaceta". Yo, siguiendo mi costumbre, decidí

obrar sobre los veterinarios de toda España, para ponerlos en antecedentes y recabar su cooperación, dirigiendo a cada uno la siguiente circular:

"Mi querido compañero y amigo: El famoso artículo 12 del Real Decreto del ministerio de Instrucción pública, de 27 de septiembre de 1912, mediante el cual concedió don Santiago Alba derecho a opositar a determinadas cátedras de las Escuelas de Veterinaria a los médicos, farmacéuticos, licenciados o doctores en Ciencias, que parecía definitivamente derogado por el Real decreto del mismo ministerio de 17 de octubre de 1913, vuelve a suscitarme el problema antiguo nuevamente y con mayor ímpetu, por el apetito insaciable de los señores universitarios, hasta el punto de que muy en breve publicará el actual ministro de Instrucción pública, señor Bergamín, una disposición en la que se determina conforme al criterio del señor Alba, que los médicos, farmacéuticos, licenciados y doctores en Ciencias, pueden opositar a tres cátedras de las Escuelas especiales de Veterinaria.

Tales propósitos atentamente atentamente a nuestra independencia profesional, y es deber de todos oponernos, con energía indomable, a que se escarnezca lo que hay de más sagrado en las colectividades como en los individuos, que es el honor. Los señores universitarios harán muy bien en preocuparse de mejorar la enseñanza en las Universidades, que para mejorarla en las Escuelas de Veterinaria no necesitamos nosotros el auxilio de nadie. Por encima de las contingencias más extremas, hemos de proclamar resueltamente el derecho a nuestra autonomía. No quejemos en el seno de la profesión Veterinaria ninguna clase de intrusos, y mucho menos aquellos que nos pretenden imponer con el marchamo oficial.

"Sea nuestro grito de guerra, limitando a Monroe, éste: "La Veterinaria para los veterinarios".

"Pero al objeto de que los trabajos que activamente realizamos en Madrid para contrarrestar la fuerza de esta nueva maniobra de los señores universitarios tengan el debido calor de opinión de la Clase, es absolutamente preciso que usted, si ama con intensidad debida la dignidad de nuestra madre la Veterinaria, curse un respetuoso telegrama de protesta, concebido en estos o parecidos términos: "Ministro de Instrucción pública. Madrid. Protesto intermisión universitarios Escuelas Veterinaria, rogándole declárelas superiores, conforme ley Instrucción pública. Fulano de Tal. Veterinario". Este telegrama debe elevarse inmediatamente después de recibir esta circular y abarcando ambos extremos, sin preocuparse por palabra más o menos en circunstancias tan graves como las presentes. Nunca como hoy es preciso aunar el esfuerzo de todos para conseguir que el plan de los universitarios no prospere; pues detrás de estas peticiones vendrían otras, que acabarían por arrancarnos definitivamente, arrancándonos toda intervención científica en el terreno higiénico-sanitario, del cual se pretende arrojarnos solapadamente desde hace mucho tiempo. "El deber de usted en estas

circunstancias, como Veterinario digno de este nombre, está en cursar ese telegrama de protesta a la mayor brevedad posible, y yo espero que usted sabrá cumplir ese deber, como sabrá cumplir el suyo, su afectísimo servidor y compañero, que le estrecha la mano, F. GORDON ORDAS.—Madrid, 29 de abril de 1914".

El precedente artículo, escrito por el señor Félix Gordón Ordás, fué publicado por el mismo señor Gordón Ordás en el número de su "Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria", correspondiente al mes de mayo de 1914. Casi no era necesario esta advertencia, porque el lenguaje empleado en ese artículo por el señor Gordón Ordás, muy propio de él, es inconfundible, y difiere en absoluto del que empleamos los que escribimos en "Información Veterinaria", que guardamos siempre el debido respeto a todos, y jamás nos permitimos calificar a nadie de hambriento, espíritu maligno, fracasado, carente de iniciativas, mendigante, lacayuno y otras cosas por el estilo.

Pero el caso ha sido que el mismo señor Gordón Ordás, que escribió ese artículo y envió a los veterinarios españoles la circular que en el mismo aparece, es el mismo señor Gordón Ordás que ha inspirado y redactado el decreto de 7 de diciembre último, en el que se dispone que ciertas cátedras de las Escuelas de Veterinaria sean desempeñadas (exclusivamente) por doctores en Ciencias ó en Farmacia e Ingenieros Agrónomos o de Montes. ¿Qué pensarán de esto los veterinarios "dignos de este nombre", que "amen con la intensidad debida la dignidad de nuestra madre la Veterinaria", como dice la copiosa circular del señor Gordón?

Lo que pensarán, es fácil suponerlo, porque el mismo señor Gordón dijo a continuación de ese artículo lo siguiente: "El éxito de esta circular ha sido asombroso y conmovedor. De todas las provincias de España, hasta de los rincones peninsulares más apartados, recibo centenares de telegramas y cartas, en las cuales se me da cuenta de haber cumplido mi ruego y se me ofrecen los mayores sacrificios, si es preciso llegar a ellos en defensa de la dignidad herida por malandrines y follones". En este mismo párrafo habla el señor Gordón de que la protesta "para defensa exclusiva del honor", unió a los veterinarios y a "esos bravos estudiantes de cuya conducta heroica me ocuparé luego" (así dice el señor Gordón en el párrafo indicado). Nosotros también tenemos que ocuparnos más de esto, pero: "Las once dan, yo me duermo, quedése para mañana."

En 3.421 años de vida, la Humanidad sólo estuvo en paz 268

Ocho mil tratados contra la guerra se firmaron

PARIS, 2. — La "Sociedad de la Ley Internacional" acaba de publicar la estadística de la paz y la guerra durante los treinta y cuatro siglos pasados. Se remontan nada menos que a un tiempo transcurrido desde hace 3.421 años, durante los cuales, en 3.253 estuvieron los diferentes países y razas del mundo dedicados a la guerra. Sólo 268 años dejó de pelear la humanidad. En todos esos treinta y cuatro siglos y como consecuencia de las luchas habidas, se firmaron más de ocho mil tratados que establecieron entre los ex beligerantes el propósito de una paz perpetua. Dejamos al lector el comentario y la consideración acerca de la eficacia de la Liga de las Naciones de Ginebra y del Pacto Kellogg-Briand.

Información del Magisterio

PROVISION DE ESCUELAS

Nos parece inútil publicar las bases que para el nuevo reglamento de provisiones de graduadas ha enviado la Dirección General, en consulta, a las Asociaciones de maestros. A los maestros todos se las han dado a conocer las Asociaciones de que forman parte, y a los lectores no maestros no pueden interesarles los detalles de ellas.

Lo que sí puede interesarles es conocer las líneas generales y sus principios básicos, que son: la vuelta a las oposiciones restringidas y la persistencia en el sistema de cursillos, de que tan enamorado están los actuales rectores de la enseñanza pública.

El programa de las oposiciones tal como las bases las proyectan, no difiere en nada o difiere muy poco de que se desarrolló por los opositores a plazas de la inspección central y ya es raro que, tratándose de funciones muy distintas, el ministerio entienda que las aptitudes, la preparación y los conocimientos demostrados por los opositores puedan ser idénticos.

Sorprende también que, tratándose de oposiciones en que ha de demostrarse con la aptitud para el desempeño de un cargo la posibilidad de desempeñarle, se limite la edad de los aspirantes de modo que no puedan serlo los mayores de cincuenta años; quizás ninguna función del Magisterio

es tan compatible con una edad avanzada, como esa de dirigir escuelas graduadas y, si no estuviésemos en tiempos de injustificadas rebeldías juveniles, diríamos que para esos cargos la edad y la experiencia consiguiente a ella, son fuentes de lo que en la dirección de una graduada es imprescindible: la autoridad moral.

Comprenderíamos que se limitase la edad para las funciones de la inspección, y en realidad sería perfectamente lógico que los inspectores, al llegar a una determinada edad, o si se quiere mejor, a una determinada merma de sus actividades, pasasen a desempeñar cargos sedentarios, y en que la experiencia adquirida pudiera serles de mucha utilidad; por ejemplo, en esas mismas direcciones de graduadas o en determinadas cátedras de Normales; pero como se ve, esa limitación se fija, precisamente, en las condiciones opuestas, y por eso nos parece mal.

Respecto a los cursillos, nos parece que por ahora sería tiempo perdido el empleado en combatirlos. Ya hemos indicado en otras ocasiones sus inconvenientes, y creemos que sólo una reiterada experiencia de su fracaso podrá convencer, si cabe, a los que ahora los juzgan panacea para curar todos los males de la enseñanza primaria.

El tiempo, en efecto, sigue siendo el mejor maestro de verdades. Juan SCHULER.

NOTICIAS

ACUERDOS DE LA JUNTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Bajo la presidencia del alcalde, se reunió ayer la Junta municipal de primera enseñanza, y entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

Distribuir lo consignado en el presupuesto para roperos escolares, entre los grupos y escuelas públicas.

Se estudiaron las bases presentadas por el Negociado para reglamentar la concesión de pases o autorizaciones especiales en los tranvías para los niños de las escuelas públicas, que realicen excursiones, visitas o paseos escolares.

Passar a estudio de la ponencia designada al efecto las ofertas de terrenos para construcción de edificios con destino a colonias escolares que formulan los Ayuntamientos de Santa Pola (Alicante) y las Navas del Marqués.

Se acordó también como ampliación de la hecha en sesiones anteriores, la distribución de lo consignado en presupuesto, con destino a cantinas escolares, instalar doce nuevas en los grupos Ramón y Cajal y Luis Cabrera, 33, aumentando 80 plazas a la establecida en el grupo Luis Bello y subvencionar a las que funcionan en

los Jardines de la Infancia, Ruiz Zorrilla y Regencia de la Normal de Maestras, formando un total de 4.754 los niños que perciben este beneficio en la Cantina escolar por cuenta del Ayuntamiento.

Asimismo se estudió la posibilidad de organizar ocho expediciones escolares, en lugar de las seis que se venían realizando, a los Sanatorios marítimos de Oza y Pedrosa, si se llega a un acuerdo en la concesión de un mayor número de plazas con dichos establecimientos; ties a los Hoteles Arrojo Valdés de Cercedilla y ocho de temporada en los Viveros y Dehesa de la Villa.

Treinta mil millones de liras para obras públicas en Italia

ROMA, 2. — Hoy se ha presentado a la Cámara de Diputados, el proyecto de presupuesto de obras públicas en Italia. Presenta la fabulosa suma de treinta mil millones de liras, parte gastada ya en los nueve años pasados y el resto para emplear se hasta el año 1936. Hasta el 30 de junio de 1931, el Gobierno fascista desde que ocupó el poder, ha construido en toda Italia cuatrocientos kilómetros de líneas férreas, de los cuales 230 kilómetros son de vía doble. (DIARIO UNIVERSAL).

CAMISERIA NOVEDADES

FUNDADA EN 1896

PARIS LONDRES FRANCISCO

TELÉFONO 13890

ALCALA 7 MADRID

NO TIENE REMITO MUESTRAS A SOLICITUD

SUCURSALES

El obrerismo en acción

Circo sindicalistas insisten en trabajar por la violencia

Los cinco sindicalistas detenidos por querer reanudar el trabajo en una obra, de la que fueron despedidos, en el paseo de Peneiros 7 y que fueron puestos en libertad por el Juzgado de guardia. Se presentaron ayer en la obra con el mismo propósito. En su vista, el encargado del taller se personó en la Delegación de Vigilancia de los Cuatro Caminos, ratificando su denuncia, que había presentado con anterioridad. En ésta indicó que el día 20 de diciembre último se vio precisado a despedir 45 obreros, de los 60 que trabajaban en el taller, y que el 22 del pasado volvió a adquirir al personal perteneciente a la Unión General de Trabajadores; pero en esta entidad le dijeron que no podía hacer lo mismo con los de la Confederación Nacional del Trabajo, porque como aquéllos estaban en mayoría, tan pronto como entrarán ésta declararía la huelga de brazos caídos.

En la Comisaría se reclamó, como en el día anterior, la presencia de guardias de asalto, quienes procedieron a la detención de los cinco trabajadores que puestos a disposición del juez de guardia, fueron nuevamente libertados.

Los huelguistas de la Azucarera Bética incendian el "auto" de un súbdito francés

SEVILLA, 2. — En el pueblo de La Rinconada, donde se hallan en huelga los obreros de la Azucarera Bética, reina gran agitación, habiéndose extendido el paro a sus 60 obreros.

Los huelguistas se presentaron ayer en actitud violenta y a la entrada de las primeras casas de la barriada se encontraron con el automóvil que conducía al súbdito francés M. George Sabortai, que se dirigía a la fábrica de la Azucarera.

Los obreros obligaron al señor Sabortai a que se apease del coche, y una vez logrado esto volcaron el "auto", prendiéndole fuego en seguida.

En este suceso parece que tiene su origen, según nuestros informes, en el hecho de que el referido señor Sabortai despidió hace algún tiempo a dos obreros de la fábrica de azúcar por exceder del número de los que podía emplear en aquellos trabajos. Los compañeros de los despedidos, en número de unos 400, como protesta han estado varios días en huelga de brazos caídos, en el interior de la fábrica, hasta que última mente la abandonaron.

LAS CORTES

Final de la sesión de ayer. Aprobación de los proyectos militares

Desechada la proposición incidental de los diputados agrarios, se entró en la discusión de la totalidad de los proyectos, consumiéndose turnos en contra los señores Ortiz de Solórzano, Royo Villanova y Fanjul, y en pro el señor Pérez Madrigal.

El discurso del señor Royo Villanova entonó la discusión en nombre del sentimiento liberal, atacando francamente el proyecto; dice que ésta es una República fascista, y añade que la medida es peor que la ley de jurisdicciones.

La intervención del señor Ossorio y Gallardo señala otro voto en contra e igualmente la de los señores Maura y Martínez Barrios. Este dice que el partido radical no considera necesario el proyecto y anuncia que la minoría se abstendrá de votar, para no aceptar su responsabilidad.

El discurso del presidente del Consejo fué oído con expectación. El señor Azaña arrancó grandes

La Policía practica gestiones para averiguar quiénes fueron los individuos que dirigieron el incendio del coche, los cuales, según parece, se trasladaron seguidamente a Sevilla. Se han practicado 31 detenciones.

Los cantantes siguen sin entrar al trabajo Los obreros del muelle de Alicante

ALICANTE, 2. — Han fracasado las gestiones cerca de los obreros del puerto, para que descargaran en trescientas toneladas de plátanos del vapor "Poeta Arolas". Los armadores de dicho buque dispusieron que salieron para Cartagena, a descargar en dicho punto.

Hoy entraron en el puerto varios vapores, saliendo poco después sin haber descargado. Otros esperan órdenes de los armadores.

Se ha advertido en el puerto la presencia de los directivos del sindicalista que no son trabajadores del puerto y llevaban la voz cantante de la protesta obrera.

El presidente de la Cámara de Comercio ha propuesto al gobernador que se declare la libre concurrencia de obreros a los trabajos en los muelles.

Una manifestación de obreros sin trabajo en Granada

GRANADA, 2. — A última hora de la tarde se organizó una manifestación de obreros sin trabajo, que se dirigió al Gobierno civil con el propósito de entrevistarse con el gobernador para solicitar que se autoricen las obras proyectadas, cuya ejecución está pendiente de algún trámite. El comisario de Policía rogó a los manifestantes, que se disolvieran y que previamente designaran una comisión que sería recibida por el gobernador.

Así lo hicieron los manifestantes, que eran unos trescientos, y el gobernador ofreció a la comisión realizar las gestiones que le interesaban.

El "boycot" a la Transmediterránea

MALAGA, 2. — No obstante el acuerdo del Sindicato de transportes de levantar el "boycot" a la Compañía Transmediterránea, los obreros del puerto no trabajan en los buques de dicha Compañía, alegando que sigue empleando en ella un hijo del capataz como esquirol.

Al pretender ayer los obreros del muelle imponer los acuerdos de su presión del personal fijo, se opusieron los obreros fijos, que son unos cuatrocientos, negándose a someterse a turno.

Los Sindicatos se reunieron para adoptar acuerdo.

aplausos de los socialistas y los radicales socialistas de la disciplina militar y de la esfera de acción en que los militares deben moverse, así como al rechazar la legalidad de una Prensa militar no técnica.

Esta primera parte del discurso tuvo el asentimiento expreso de parte de la Cámara y el asentimiento tácito de la otra. No así la segunda parte, que fué acogida con prolongados murmullos de radicales, conservadores y extramuros derechas, sobre todo al explicar el orador los fundamentos del proyecto y al rechazar el argumento de uno de los impugnadores.

Había dicho el señor Fanjul que una vez aprobado el proyecto y convertido en ley, cinco o seis mil familias vivirían en continua zozobra, sin saber si la tremenda sanción de la miseria caería sobre ellas. A esto contestó el señor Azaña que, después de todo, las familias tendrán buen cuidado de pensar en el ánimo del posible conspirador para impedirle su acción contra el régimen.

El señor Guerra del Río interrumpió, diciendo: "Parece una

nota del general Primo de Rivera". Y otro diputado radical exclamó: "Ese fué el razonamiento del marqués de Estella para justificar la persecución del señor Sbert".

El presidente terminó su discurso y escuchó aplausos de socialistas y radicales socialistas. En cambio, todo el sector de centro y derechas permaneció en silencio.

Las votaciones de los artículos primero y segundo fueron nominales, y se ausentaron del salón de sesiones los radicales federales y progresistas, votando en contra conservadores, agrarios, vasconavarros y los señores Ossorio y Gallardo, Pi Arsuaga y García Gallego.

El dictamen quedó modificado en dos puntos fundamentales: uno, al aceptar la Comisión la temporalidad de la ley, limitada al tiempo de vigencia de la ley de Defensa de la República, y otro, al ser incorporada al dictamen una enmienda del señor Ossorio y Gallardo, suprimiendo la posible perpetuidad de la sanción.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley. Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media.

LA RADIO

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

Unión Radio. 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. Música de cámara. 23,30: Música de baile. 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. 24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

Unión Radio. De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias por don Gonzalo Avello. 12: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día. 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión. 14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto por el sexteto de la Estación. 15,20: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias. 15,30: Fin de la emisión. 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. 20,30: Fin de la emisión.

Dirección de Seguridad

Concurso para 150 plazas de conductores

Al recibir esta madrugada el director general de Seguridad a los periodistas, les manifestó que pasado mañana aparecerá en la "Gaceta" un concurso oposición para cubrir 150 plazas de conductores vigilantes, con el sueldo anual de 3.000 pesetas. El próximo día 25 de marzo se cumple el plazo de admisión de instancias.

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos, oficinas y escritorios. Cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía y mecanografía.—Teléfono, 10982.

LEGANITOS, 8

Más a favor de los enchufes

Un grupo de diputados, que deben ser enchufistas, según "El Liberal", se propone presentar a las Cortes la proposición que más abajo puede verse.

Es otra trinchera en que los partidarios de la multiplicidad de cargos tratan defenderse, revolviendo las aguas para poder seguir pescando.

Puede ser también una habilidad de chantagistas, que suponen a la Prensa fácil a las amenazas y capaz de desistir por miedo, que seguramente no tiene por qué sentir, de una campaña de saneamiento nacional. Por nuestra parte, si no temiéramos que el terrible Jiménez Asúa nos conminase con dieciocho años de castigo, tiraríamos la primera piedra. Por nuestra parte, ya puede comenzar esa fiscalización, y si se hace extensiva a la de haberes de los diputados, nos parecerá aún mejor.

Por supuesto, sin que eso implique que deben continuar los enchufes ni que sean enchufistas los que, al amparo de la ley, desempeñan dos destinos. Porque como aplicar a éstos, ya lo decimos en otro lugar, es otro modo de defender el enchufismo.

La proposición, que hasta ahora no tiene padre conocido, dice así:

"Artículo primero. El cargo de diputado es incompatible con el de consejero de cualquier clase de Sociedad mercantil que tenga un capital superior a cinco millones de pesetas y con el de abogado de dicha Sociedad.

Cuando cese un consejero en algunas de las sociedades previstas en el párrafo anterior por haber recibido la investidura parlamentaria no podrán las sociedades sustituirse en persona que se hallare con aquél en relación de parentesco, comprendido el tercer grado.

Art. segundo. Las disposiciones anteriores son aplicables a los ministros que no sean diputados.

Art. tercero. Los ministros no podrán ser consejeros ni abogados de sociedades hasta que transcurran cinco años desde el momento en que cesaren en la gestión ministerial.

Art. cuarto. El diputado que

ejerciere la profesión de abogado no podrá defender en pleito directamente o por medio de pasantes o parientes que tuvieren con él relación de parentesco de tercer grado, sociedades, empresas o corporaciones con capital superior a cinco millones de pesetas. Tampoco podrán ser abogados ni defender en juicios las personas o intereses pertenecientes a toda clase de sociedades patronales y obreras, ni ser abogados y defensores de cuantas empresas o sociedades administren monopolios del Estado, tengan el carácter de empresas públicas, se hallen intervenidas por aquél o le suministren cualquier clase de productos y servicios.

Art. quinto. El cargo de concejal o diputado provincial es incompatible con el de abogado, con sejero o propietario de empresas que trafiquen en servicios artículos o productos que utilicen o consuman las entidades corporativas.

Art. sexto. Las sociedades patronales y obreras llevarán su contabilidad de forma que la Administración pública pueda conocer en todo momento el pormenor de sus ingresos y gastos, y serán inspeccionadas por los profesores mercantiles al servicio de la Hacienda.

Art. séptimo. Se crea una inspección de Contabilidad de las empresas de periódicos y publicaciones periódicas. Estas deberán facilitar a la Inspección el pormenor de cuantas partidas de gastos e ingresos estime pertinente examinar.

La Inspección podrá recabar igualmente de cuantas personas o entidades contribuyan con donativos o subvenciones al sostenimiento de las antes citadas empresas los detalles que estime oportunos referentes a su contabilidad, patrimonio, renta y haberes. Las publicaciones periódicas que tiren menos de 5.000 ejemplares se hallarán exentas de la inspección, a no ser que la Administración pública estime que hay desproporción entre el número de ejemplares y la cifra de gastos.

Art. octavo. Un reglamento aprobado por las Cortes desarrollará las anteriores precepciones y señalará las penalidades de los contraventores."

"Anciano, retírate"

BERLIN, 2. — Hitler dió anoche su primer discurso de propaganda para su candidatura a la Presidencia de la República alemana. Se refirió al amiscal Hindenburg en esta forma:

"Anciano: Eres demasiado memorable para nosotros para que toleremos que se escuden en tí los farsantes a quienes intentamos destruir. Sentimos mucho decírtelo, pero es necesario: retírate. Esa gente no quiere abrir paso franco, fundándose en que tú eres preciso y necesario, y nosotros tenemos que luchar con ellos para desenmascararlos."

Después, Hitler reunió a los correspondientes británicos y norteamericanos que asistieron al mitin y les dijo: "Mi elección no producirá en ningún caso disturbios para la paz y la seguridad de Europa. Afirmando desde ahora que las relaciones internacionales no quedarán afectadas de modo desfavorable."

Comunican de Brunswick que el sueldo de Hitler como profesor que le ha valido para nacionalizarse ciudadano alemán es de 5.238 marcos anuales, o sean 6.550 pesetas a la par, con derecho a una pensión del 35 por 100 en caso de retiro. (DIARIO UNIVERSAL).

El fracaso de la huelga comunista en Lisboa

NOTICIAS OFICIOSAS

LISBOA, 2. — En los pasados días, el Gobierno portugués tuvo noticias de que los trabajadores, dirigidos por agentes revolucionarios extranjeros, tenían el propósito de celebrar ayer manifestaciones de carácter subversivo, y adoptó importantes medidas, encaminadas a mantener el orden público.

Las tropas tomaron estratégicamente la capital; pero esta medida resultó innecesaria, ya que el trabajo se ha desarrollado normalmente en casi todas las fábricas.

Solamente pararon los obreros pertenecientes al ramo de metalurgia.

En Alberca fueron cortados los hilos telegráficos

LISBOA, 2. — Algunas patrullas continúan circulando en las calles. La tranquilidad es absoluta.

En Alberca, campo de aterrizaje internacional, fueron cortados los hilos telegráficos. Se efectúa la reparación muy rápidamente.

CONSULTE NUESTRAS TA-

RIFAS DE ANUNCIOS

El conflicto chinojaponés

(Viene de primera plana)

distrito de Kiangwan alojaba una población de ciento cincuenta mil chinos. Pero las fuerzas cantonesas no permiten que el avance nipón continúe. Se han situado en la parte occidental con un número extraordinario de ametralladoras.

Siguen las operaciones

Los japoneses continúan las operaciones militares. El parte de hoy afirma que han avanzado medio kilómetro hacia Chapei, cuyo distrito están bombardeando y que continúa siendo intensa la resistencia de los cantoneses.

Ha llegado hoy a Shanghai el generalismo recientemente nombrado para las tropas japonesas, general Yoshinori Shirakawa. Los periodistas a quienes ha recibido, le han oído frases pacifistas. La prueba de que el Japón no quiere la lucha—dijo—es que todos los refuerzos que ha mandado, y los que vienen, están en pie de paz: no traen el complemento que requiere toda acción de guerra."

La reunión de la Liga

Mañana, jueves, será la reunión especial del Consejo para tratar el problema sino nipón. Ya está designado el presidente de la sesión: M. Hyman, ministro de Estado que fue de Bélgica.

Se reúne ese Consejo bajo una impresión. El vizconde Cecil, gran autoridad de la Liga de las Naciones, dijo anoche en un mitin pacifista en Westminster, en Londres: "No soy enemigo del Japón: quiero y admiro a ese pueblo. Pero tengo que hacer en justicia, una declaración: desde el 3 de febrero, Japón no actúa a la defensiva, como afirma el Gobierno en el verdadero sentido de la palabra, de Tokio sino a la ofensiva y es, él el agresor. Creo, en conclusión que toda la política japonesa está dirigida y controlada ahora por los sectores militares de ese país. China, en cambio, viene desenvolviéndose en este problema absolutamente dentro del Pacto de la Liga de las Naciones y por eso debemos considerarla como un miembro lealísimo a esa institución. Difícilmente podría decirse otro tanto del Japón."

Para que haya enchufes

Los amigos del Gobierno han definido ya su criterio en relación con la famosa ley de nacida ley de incompatibilidades, y un colega de los más acentuadamente ministeriales dice que esa ley se propone "tajar los siguientes males: "disfrute retribuido de cargos que no se desempeñan, que en muchos casos no podrían desempeñarse ni con la más activa diligencia ni con la más sobrehumana capacidad, por exigir distintas residencias en su titular".

Si de eso se tratara, haríamos abolutamente la ley, porque no sabemos que haya ninguna anterior que autorice a los funcionarios públicos para saltar a su deber tan descaradamente como esas hipótesis suponen y estamos seguros de que los que tal hicieran, incurrirían en responsabilidad exigible sin nuevas leyes. La ley hace falta para algo más, incluso para el oponente al disfrute de puestos no retribuidos cuando ellos han abandonado de hecho los retribuidos.

Hace falta, además, para suprimir toda duplicidad de cargos en todos los casos en que esa duplicidad no estuviese reconocida como legal por legislación general y anterior al momento en que fueron otorgados y hace falta para revisar todos los casos en que, variando el clásico aforismo que dice: "Hecha la ley hecha la trampa", la trampa es anterior o es la ley misma, por haber sido hecha para casos individuales, ocasionalmente y a la medida de los beneficiados. Para eso sí hace falta la ley y siendo para eso no podrá suscitar protestas de nadie ni lesionará ningún derecho que los Tribunales hayan después de reconocer. Será una ley completamente legal.

La definición del colega es mala además, porque parece visar a un caso concreto para el que se decretó la posibilidad de tener destinos o cargos que requerirían residencias distintas y en que el funcionario ha caído tal vez en desgracia por no haber aplaudido como buenos todos los actos de su jefe, que no ha tenido ocer resaltar en público esa disconformidad, o el valor necesario para pelear la discreción suficiente para no haber al disconforme su dimisión.

Pero para esos pleitos de familia tampoco es lícito hacer una ley.

Más republicanos contra los socialistas

Los progresistas acuerdan apoyar a cualquier partido o bloque republicano

Esta madrugada dió por terminadas sus tareas la Asamblea del partido progresista. Presidió las deliberaciones el doctor Juarros. Después de discutir ampliamente diversas proposiciones, adoptó por aclamación la siguiente:

"El partido republicano progresista, por su representación auténtica, declara que, manteniéndose en absoluto su programa, su personalidad y la independencia de su conducta, apoyará lealmente a todo partido o bloque de partidos que propugnen una política nacional republicana inspirada en el espíritu liberal y democrático y respetuoso con todos los intereses y sentimientos legítimos para ser la sobre la base de la paz de los espíritus, del orden y de la justicia en todos sus aspectos, y a estos efectos faculta al Comité nacional del partido para que, de acuerdo con el grupo parlamentario y a la vista de las conveniencias nacionales fije las modalidades de estas posibles colaboraciones".

Fue rechazada de plano una propuesta de don Tomás Gómez para que la colaboración se prestara no sólo al bloque o partido republicano, sino a los socialistas.

Después de discutir con toda extensión el programa del partido, el señor Juarros pronunció el discurso de clausura, encaminado a todas que prescinda de apasionamientos, con objeto de que en su día puedan desarrollar su programa en la gobernación del Estado.

Después de las dos terminó la Asamblea.

La Tercera Internacional reduce sus gastos de propaganda

El segundo plan quinquenal necesita todo el dinero

MOSCU, 2. — La Tercera Internacional, ha resuelto cortar hasta donde sea posible las sumas que se daban a la propaganda comunista en todos los países del mundo. "La ejecución del segundo plan quinquenal de Stalin requiere cuantos fondos haya disponibles, por lo cual es imperativo que todos los centros de propaganda roja económica, no solo en el personal y en los gastos administrativos, sino también en la publicidad, en los periódicos y en la campaña educacional y cultural, "dicen las autoridades de la Tercera Internacional al dar cuenta de la reducción del dinero destinado a la propaganda general.

quenal de Stalin requiere cuantos fondos haya disponibles, por lo cual es imperativo que todos los centros de propaganda roja económica, no solo en el personal y en los gastos administrativos, sino también en la publicidad, en los periódicos y en la campaña educacional y cultural, "dicen las autoridades de la Tercera Internacional al dar cuenta de la reducción del dinero destinado a la propaganda general.

El anteproyecto para la elección del Presidente del Tribunal Supremo

En el proyecto elaborado por la comisión jurídica asesora, determina que el presidente del Tribunal Supremo, será nombrado por el Presidente de la República a propuesta un personal de una Asamblea constituida por las personas siguientes: Tres presidentes de Sala, y tres magistrados del Supremo; el Fiscal de la República; cinco magistrados de Audiencia; cinco fiscales, cinco jueces de primera Instancia, diez diputados a Cortes, seis abogados colegiados, cinco catedráticos de Derecho de las Universidades, un notario, un registrador de la Propiedad, un abogado del Estado, un secretario judicial, un procurador, un representante de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas y otro de la de Jurisprudencia. La Asamblea para proceder a la elección será convocada por el ministro de Justicia dos meses antes de terminar la magistratura constitucional del presidente o dentro de los cinco días siguientes mediando un plazo que no excederá de 60 días entre convocatoria y reunión.

Se determina la forma de elección de los compromisarios y se faculta al ministro para señalar la fecha de estas elecciones previas, dando normas para la Constitución definitiva de aquella y para la forma en que han de verificar sus miembros, la votación del Presidente del Supremo.

Será proclamado el candidato que obtenga mayor votación. En caso de empate, la votación continuará hasta que haya uno con más votos.

Seguidamente se hará público el nombramiento y se le comunicará al ministro y por su conducto, se elevará la propuesta al Presidente de la República.

El nombramiento de Presidente del Supremo, se hará por decreto, refferido por el ministro de Justicia.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS ENVIEN

JUSTICIA

Nombramientos en el Tribunal Supremo

Esta mañana recibió el ministro a los periodistas, a los que facilitó el texto del anteproyecto de ley sobre elección del Tribunal Supremo y del que por separado damos un extracto y que leerá en las Cortes, en esta semana.

A continuación facilitó el señor Albornoz tres nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo en las vacantes existentes en las Salas primera, segunda y tercera, por jubilación del señor Bellver, fallecimiento del señor García Valladares que las desempeñaban.

Los nombrados son:

Para la Sala primera, don Mariano Azcoiti, oficial letrado del Consejo de Estado.

Para la Sala Segunda, don Dimas Camarero, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

También añadió el ministro haber sido cubierta la vacante de Presidente de Sala existente en la Audiencia de Madrid por jubilación del señor Díaz Cañabate, para la que es nombrado don Antonio Falcón, presidente de la Audiencia provincial de Oviédo. Anunció el ministro, que el nuncio de Su Santidad, le había pedido hora para visitarle, pero que ignoraba el objeto de la visita.

Por último se refirió el señor Albornoz al debate de ayer en el Congreso que comentó diciendo:

—A mi juicio, ayer quedó completamente despejada la situación.

COMEDIAS Y COMEDIANTES

EN EL ESPAÑOL

"Asilo de noche"

La famosísima obra de Gorki, representada anoche en el Español, es de las que mejor se prestan a interpretaciones de seguro efecto sobre el público, y eso interpretándolas con austeridad, sin recurrir a efectismos fáciles de su tono general.

Era de suponer que los actores del Teatro Artístico de Moscú, que sienten el realismo y conservan la tradición naturalista, harían esa obra admirablemente, y así fué. La impresión sobre el público de la interpretación, fué extraordinaria y "Asilo de noche" tuvo, aun vista sólo como película intensificada, es cierto, por la existencia real de los personajes, un éxito magnífico.

GACETILLAS AJENAS

CALDERON.—Por las tardes, "La fama del tartanero". Todas las noches, "Pitos y palmas", la graciosísima zarzuela cómica de los Quintero y maestro Alonso, el mayor éxito teatral.

MARIA ISABEL.—Mañana, por la tarde, reposición de "La fuga de Bach", dos horas en franca carcajada.

Noche, "La diosa ríe". Sábado, tarde, estreno de la comedia de Jordán de Urries, titulada "Un señor".

CERVANTES.—Compañía de comedias de María Luisa Monrro. Mañana, jueves, estreno de la comedia de Agustín Figueroa titulada "Aquella noche..."

FIGARO.—Por dificultades en el montaje, queda aplazado hasta mañana, jueves, en función de noche, el estreno de la farsa cómica "¡Aquí está mi mujer!". Son valaderas para este día las localidades adquiridas.

CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL. (Margarita Xirgu.) A las 6,30, última función del Teatro Artístico de Moscú. A las 10,30; La serrana de la eVra.

LARA.—A las 6,30 y 10,30; Hombre de presa. COMEDIA.—A las 10,30; La oca.

CALDERON. (Compañía lírica titular. A las 6,30 La fama del tartanero. A las 10,30; Pitos y Palmas.

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30; Solera.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30 Harry Fleming "Folies 1932, La Yankee "La Espadoni" "Felito" y 50 artistas internacionales.

MARIA ISABEL.—A las 6,30; La fuga de Bach. A las 10,30 La diosa ríe.

VICTORIA. (Aurora Redondo Valeriano León). A las 6,30 y 10,30; Carracuca.

COMICO. (Loreto Chicote).—A las 6,30 y 10,30 Broadway.

FUENCARRAL. (Compañía Apolo).—A las 6,30 y 10,30; Carita de emperadora.

MUNOZ SECA. (Compañía López Heredia). A las 6,30 y 10,30: Era una vez en Bagdad...

ROMEA.—A las 6,30 Las dictadoras. A las 10,45; ¿Qué pasa en Cádiz?

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45, Duro con ellas! y Los caracoles.

PAVON. (Celia Gámez). A las 6,30, La bomba y "Los Laureanos. A las 10,30; Las Leandras.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30; Las arrepentidas.

FIGARO.—A las 6,30 La hija del tabernero. A las 10,30; ¡Aquí está mi mujer! (estreno).

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30 función de circo y campeonato de luchas grecorromanas.

pblico de la interpretación, fué extraordinaria y "Asilo de noche" tuvo, aun vista sólo como película intensificada, es cierto, por la existencia real de los personajes, un éxito magnífico.

Le mereció y demostró una vez más y, sobre todo, para los rezagados que aún no han adquirido un verdadero sentido de la estética teatral, que en el teatro sigue habiendo dos verdades casi axiomáticas, como preceptos: la verdad y la armonía de las interpretaciones escénicas.

Alejandro MIQUIS

CARTELERA DEL CINEMATOGRAFO

ALKAZAR.—A las 3, 5, 7 y 10,30; Vidas truncadas.

RIALTO.—A las 6,30 y 10,30 Cabarets.

PALACIO DE LA MUSICA. A las 6,30 y 10,30; El teniente seductos.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30 El Código penal.

CINEMA GOYA.—A las 6,30 y 10,30; ¿Qué fenómeno!

CINEMA ARGUELLES.—A las 6,30 y 10,30 Tenorio entre bastidores.

BARCELÓ.—A las 6,30 y 10,30; Desamparados (estreno).

CINE DOS DE MAYO.—A las 6,30 y 10,30; Inspiración.

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30; Marianita.

SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30 Una amiguita como tú.

CINE DE LA OPERA.—A las 6,30 y 10,30; Trader Horn.

CINE DE LA PRENSA.—A las 6,30 y 10,30; Amores de medianoche.

CINE GENOVA.—A las 6,30 y 10,30; Roba corazones.

CINEMA CHUECA. A las 6,30 y 10,30; Flor de pasión.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6,30 y 10,30; Ben Hur.

CINE MADRID. A las 6,30 y 10,30; Sed de aventuras, La gran jornada.

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 La fruta amarga.

CINE SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30; Al este de Borneo.

CINEMA CHAMBERI.—A las 6,30 y 10,30; Mar de fondo (sonora) y otras.

Nuevo submarino italiano

ROMA, 2. — En los astilleros de Taranto ha sido botado al agua un nuevo submarino para la armada italiana, llamado "Serpente", de 650 toneladas en la superficie del agua y de 80 cuando está sumergido. Su característica especial es la velocidad, que pasa normalmente de los catorce nudos por hora. (DIARIO UNIVERSAL).

Descúbrese un nuevo planeta

ROMA, 2. — El Observatorio de Turín ha descubierto un nuevo planeta, situado entre la Osa Mayor y el Lynx. El Observatorio lo ha bautizado con la designación provisional de 1932.—C. A.

El temporal de nieve

Los puertos de Mengos y Parameras, cerrados
AVILA, 2. — Durante la madrugada ha caído una gran nevada en toda la sierra; los puertos de Mengos y Parameras han quedado cerrados por la nieve. Los automóviles correo de Arenas de San Pedro han tenido que regresar a esta capital.

TRABAJO

Frete al control obrero.—Las bases de trabajo en Jaén.—Huelgas soñucionadas

El ministro de Trabajo manifestó que había recibido a un representante de la Defensa Mercantil que le dió cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea recientemente celebrada, en la que se manifestó la disconformidad con el control obrero y se adoptaron otras conclusiones.

Les he contestado que entreguen el documento oportuno para que siga el curso correspondiente. Agregó que también había recibido a una comisión de electricistas de Santander, que se le quejó de que la Eléctrica de Viesgo haya anunciado que no se someterá a los acuerdos que adopte el jurado mixto.

Les he contestado—agregó—que por ese anuncio de la empresa, no va a paralizar su funcionamiento el jurado mixto, que adopten los acuerdos que consideren justos y que si la empresa no los acata ya se le impondrán.

Otra comisión de Jaén me visitó para hablar de las bases de trabajo de la minería y dar me cuenta de que al hacerse el acoplamiento de jornales ha surgido alguna disparidad.

Les he indicado que eleven el recurso al ministerio que se tramitará rápidamente para resolver esta incidencia. Agregó que le había visitado el delegado del trabajo de Valladolid, para exponerle la necesidad de que se constituyan los jurados mixtos. El ministro les contestó que pueden irse constituyendo, pero que no podrán comenzar a funcionar hasta el primero de abril en que estén aprobados los presupuestos y puedan disponer de fondos para su funcionamiento.

Dió cuenta por último de la resolución de varias huelgas.

Palacio Presidencial

Una comisión valenciana invita al señor Alcalá Zamora a las fiestas falleras.—Audencia civil

El Presidente de la República recibió al alcalde de Valencia con una comisión de concejales y el Presidente de la Asociación de la Prensa valenciana que le entregaron el oficio en que consta el acuerdo de la corporación invitando al Presidente de la República a visitar Valencia durante las fiestas de las fallas.

El Presidente lo agradeció mucho y recordó que en Valencia fué donde pronunció su discurso incorporándose al movimiento republicano nacional. Agregó que por su parte acudiría muy gustoso, pero que dependía de los planes del Gobierno. Les dijo que mañana dará una contestación, después del Consejo en Palacio.

En audiencia especial, recibió al embajador de Portugal y al ministro de Perú. Además, en audiencia civil a don José Martínez Elorza, jefe superior del Cuerpo de Prisiones, a don Enrique Ramos, subsecretario de la Presidencia del Consejo y al secretario del P. N. T. señor Calleja, que anunciaron al Presidente el viaje de una misión cultural y turística de Argentina que se proponía al visitar España solicitar audiencia del jefe del Estado el cual accedió muy complacido.

En audiencia militar recibió al general de división don Leopoldo Ruiz Trillo, al de brigada don Eliseo Alvarez Arenas, al coronel don Adolfo Roca y al teniente coronel don Rafael Fernández.

A la una de la tarde, estuvo en Palacio el jefe del Gobierno para someter a la firma del Presidente varios decretos.

El contro obrero

El viernes, a las siete de la tarde, continuará en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del país, la discusión sobre el proyecto de control obrero.

La discusión será pública.

INSTRUCCION PUBLICA

Las vacantes en los Institutos Visitó al ministro de Instrucción una comisión de profesores y ayudantes de Instituto que solicitaron su inclusión en el escalafón.

El señor Lerrooux aplaudido en las calles de Barcelona

El banquete de los periodistas. Otras noticias

BARCELONA, 2.—Ayer tuvo lugar el banquete obsequio de las entidades periodísticas de Barcelona al señor Lerroux.

A los postres, el señor Burgada, presidente accidental de la Prensa diaria, ofreció el banquete, pidiendo al señor Lerroux que defendiera la Prensa.

El señor Lerroux, en tono familiar, agradeció el agasajo expresando su convicción de la necesidad de la libertad de Prensa y lamentando que aún continúe suspendido "El Debate". Terminó ofreciéndose a todos sin expresar el periódico en que escriban.

Al salir del hotel donde se verificó el agasajo, el señor Lerroux fué aplaudido por algunos grupos que se dieron cuenta de su presencia.

En el hotel Colón, el señor Lerroux presidió una reunión que ha tenido carácter político, a la que han asistido, además de los antiguos correligionarios del jefe del partido radical, prestigiosas personalidades que siguen ahora con simpatía la actuación política del señor Lerroux. El ex ministro de Estado permaneció toda la tarde en el hotel, recibiendo numerosas visitas. Por la noche asistió a una representación en un teatro del Paralelo.

Diplomático extranjero en Alicante

ALICANTE, 2. — Llegó el ministro de Suecia, acompañado de su señora e hija. Visitó al cónsul de su país, a quien expresó su sentimiento por el fallecimiento ocurrido recientemente, de su hermano don Carlos Prytz. Después continuó su viaje a Cartagena.

BENZO - - CINAMICO

SEDANTE

Jarabe Madariaga
ESPECIAL PARA LA TOS Y AFECCIONES CATARRALES Y AUXILIAR EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS

En farmacias y en la del autor Plaza de la Independencia, 10

Banquete de confraternidad periodística

El próximo domingo día 6 de marzo a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Café de San Isidro (calle de Toledo), el banquete de confraternidad periodística, que desde hace varios años viene celebrando la clase periodística madrileña, fiesta en la que como único fin imperará la camaradería y cordialidad.

Las tarjetas al precio de doce pesetas, se pueden adquirir en el café de San Isidro, Salón de Prensa de Teléfonos y de los compañeros, Ramón Martínez Sol, Carlos Pérez Ortiz y Fernando S. Monreal.

HACIENDA

Los banqueros y el señor Carner. Comisión bilbaína

El ministro de Hacienda recibió a una comisión de la Banca de España para comunicarles que no son ciertas las manifestaciones hechas en el reciente congreso de empleados de banca, en el que se dijo que éste no cumple las condiciones de trabajo, puestas por el Comité paritario añadiendo que dichas disposiciones se vienen cumpliendo rigurosamente desde su implantación, pero al propio tiempo hicieron observar, que las mencionadas bases de trabajo, serán denunciadas por no poderse cumplir.

También visitaron al ministro, una comisión de obreros del Euskalduna de Bilbao que le expusieron, que dada la escasez de trabajo que existen en sus talleres, la empresa se verá obligada a realizar despidos. Para remediar la situación pidieron al ministro que se conceda a esta empresa la construcción de un buque petrolero. El señor Carner les prometió estudiar el asunto con todo cariño.

La Mancomunidad del Tajo

TOLEDO, 2. — El Ayuntamiento ha aprobado la moción del concejal socialista señor Alonso, en la que se propone la celebración de una Asamblea de Municipios situados en la cuenca del río Tajo para constituir la Mancomunidad del Tajo.

SUCESOS

Lesionado al apearse de un tranvía

Julió Moratalla Urbano de catorce años de edad, con domicilio en el Pasaje de Montesa, número 8 fué asistido de la fractura del húmero izquierdo cuya lesión se causó al apearse de un tranvía en la calle de Torrijos.

Substracción de ropas

En la Comisaría del distrito de Buenavista, han denunciado en nombre de doña Asunción Usera, domiciliada en la calle de Núñez de Balboa número 11, que de la terraza de dicha finca, le han sustraído ropas por valor de 1.055 pesetas.

Por robar roban dos ruedas de un carro

El vigilante de limpiezas, Pedro Blasco, ha denunciado que en la calle de Ruiz Perelló, le han sustraído dos ruedas de un carro.

Niña atropellada

La niña de siete años Mercedes Pena Díaz, domiciliada en la calle de la Solana, número 4, fué atropellada en la calle de Toledo por un taxímetro que la causó lesiones de pronóstico reservado.

La nueva Plaza de Toros

¿Se autorizará la apertura?

La Junta Consultiva e Inspector de Teatros, bajo la presidencia del director general de Seguridad, ha acordado que una Comisión compuesta por los vocales técnicos de dicha Junta visiten las obras relizadas alrededor de la nueva plaza de Toros, para facilitar su evacuación con el fin de que informe si es posible conceder el permiso de apertura y funcionamiento de la referida plaza.

A la visita de referencia concurrirá también el jefe municipal del tráfico, al efecto de que pueda asesorar a la Comisión, en las dudas que se presenten con motivo de la inspección, para comprobar las facilidades de evacuación del público y carruajes.

DE SANIDAD.

Los médicos del Registro Civil y las muertes aparentes

Acercas de este tema, de que ya hablamos hace días, publica "El Siglo Médico" un documento interesantísimo, la ponencia íntegra del doctor Balthazard, aprobada por la Academia de Medicina de París.

No podemos reproducirla íntegra, por falta de espacio; pero damos a continuación sus párrafos esenciales.

Comienza considerando exageradas las estadísticas aportadas a la Cámara de Diputados sobre inhumaciones en casos de muertes aparentes, y añade:

"La ley ha formulado las precauciones que permiten evitar las inhumaciones prematuras. La inhumación en Francia no se permite sino veinticuatro horas luego de la muerte y después de comprobada la defunción. La ley dice: "Comprobación por el oficial del Registro Civil". Pero como éste es incompetente, el prefecto de Policía Frochot organizó el 21 vendimiario del año 9 el control de defunciones para París y el departamento del Sena por aquellos técnicos a quien impropriadamente se ha llamado médicos de los muertos, y que son en realidad los médicos del Registro civil. El mismo control se prescribió para toda Francia por el ministro Vallette en 1866. Desgraciadamente, el ejemplo parisiense no se ha seguido más que en Burdeos, Lille, Tours, Lille, etc. Se ignora en grandes ciudades, como Lyon y Marsella, en las que se dispone de un testimonio del médico de cabecera, y en la mayor parte de las localidades las inhumaciones se practican sin ningún examen médico.

Puede ser conveniente recordar la ley aun cuando esto origine algunos gastos a los Ayuntamientos. Excepcionales son los casos de inhumaciones prematuras, pero rarísimos son a los que ha precedido un examen médico. El diagnóstico médico de la muerte es fácil en la mayor parte de los casos. Reposo en la comprobación de la "cesación" de las grandes funciones vitales: respiración, circulación, movimiento y sensibilidad. Estos son los signos de gran probabilidad. La aparición de lividesces cadavéricas, y sobre todo de la rigidez muscular, aporta una casi certidumbre, si bien existen aún algunas causas de error. En fin, el signo de certidumbre absoluta reside en el desenvolvimiento de la putrefacción aun cuando se compruebe el signo más mínimo, como la aparición en la pared abdominal de una pequeña mancha verde.

Los médicos están bien documentados para hacer un diagnóstico preciso y en el caso en que subsista la menor duda para recurrir a uno de los procedimientos científicos que citaremos más adelante.

Los casos dudosos consisten en hechos de letargia histórica, en que los sujetos privados de motilidad y anestesiados guardan, no obstante, las percepciones sensoriales. Pero en tales casos la respiración y la circulación no sufren modificación alguna; el médico no puede engañarse.

Otras veces se trata de un apagamiento de las funciones vitales bajo la influencia de una conmoción nerviosa, análoga a la que se produce en los animales inver-

nales; todas las funciones subsisten, pero tan tenues que resulta difícil evidenciarlas. Tal estado conduce a veces a la muerte si no se administran energícos cuidados. Como decía Dastre, en semejante caso se trata menos de hacer el diagnóstico de la muerte que de fijar el pronóstico de la posibilidad de una vuelta a la vida.

Este es un caso bien típico de recurrir a una de las pruebas medicocientíficas.

En fin, la confusión es fatal en casos de síncope, que se manifiesta por la "detención" completa del curso circulatorio y de otras funciones vitales. La sola diferencia reside en la duración del fenómeno: síncope si el corazón torna a latir, muerte si definitivamente se para. En semejante caso basta con esperar si se pretende evitar una inhumación prematura, pero es necesario actuar para impedir que el síncope conduzca a la muerte. Tal es así en los casos de ahorcados, ahogados, intoxicados por óxido de carbono, casos de síncope clorofórmico y, sobre todo, de electrocución. Los cuidados, respiración artificial, inhalaciones de oxígeno, "calor", deben ser prolongados mientras subsista una esperanza de retorno a la vida. En los electrocutados, particularmente, se ha visto prolongarse el síncope más de dos horas.

Los medios científicos propuestos para el diagnóstico de la muerte real son muy numerosos, y su número basta para demostrar que ninguno de ellos se ha impuesto, ya sea por absoluta certidumbre, ya por facilidad de su aplicación.

Expone después la ponencia los medios científicos de mayor crédito y señala tres, como más recomendables.

Señala después como preferible el de Icard.

Reproduciremos lo que acerca de él dice, y copiaremos el final de la ponencia en nuestro número de mañana.

GUERRA

Visitas.—Despacho con el señor Alcalá Zamora

El ministro de la Guerra, recibió a los generales Gil Yuste y Rodríguez del Barrio, al director del ferrocarril Tomelloso-Argamasilla y al director general de Carabineros, general Sanjurjo que fué a presentarse al señor Azaña de regreso de su viaje por Africa.

El ministro marchó a la una de la tarde al Palacio Nacional, para someter a la firma del Presidente de la República diversos decretos de varios departamentos ministeriales.

AYUNTAMIENTO

Colonias escolares

El señor alcalde se ha dirigido a los maestros de las escuelas públicas que no han cumplimentado las propuestas de colonias, encareciéndoles la urgencia de su envío al negociado de Enseñanza para que no queden excluidas al proceder, en breve, a su foliación y encuadernación, originándose el consiguiente perjuicio a los niños que hubieran sido propuestos.

CUENTISTAS EXTRANJEROS

UN CORAZON SENCILLO

...sus avios para que los remendara, y ella aceptaba esa tarea, contenta, porque era motivo que le obligaba a volver.

En el mes de agosto, su padre se lo llevó al cabotaje.

Era la época de vacaciones. La llegada de los niños la consoló. Pero Pablo volvía caprichoso, y Virginia no tenía ya edad para seguir tuteándola, y esto alzó una molestia, una barrera entre ellos.

Victor fué sucesivamente a Morfaix, a Dunkerque y a Brighton; al volver de cada viaje le ofrecía un regalo. La primera vez fué una caja de conchas; la segunda, una taza para café; la tercera, un moigote de pan de especias. Iba haciéndose un guapo mozo. De muy buen talle, con su poco de bigote, sus ojos francos y su sombrero de cuero, echado hacia atrás como le llevan los pilotos. La diversión contándole historias salpicadas de términos marinos.

Un lunes, 14 de junio de 1819 —no olvidaba ella la fecha—, Victor anunció que se había alistado para un viaje largo, y que dos días después saldría por la noche en el paquebote de Honfleur para embarcar en su goleta, que iba a zarpar muy pronto del Havre. Probablemente tardaría dos años en volver.

La perspectiva de una ausencia tan larga desconsoló a Felicidad; y para despedirle otra vez, el miércoles por la noche, después de comer la señora, se calzó sus chanclos y se tragó las cuatro leguas que hay desde Point l'Éveque a Honfleur.

Cuando llegó delante del Cavario, en vez de tomar a la derecha, tomó a la izquierda; se perdió en los astilleros, volvió sobre sus pasos y las gentes a quienes preguntaba la excitaba a ir más deprisa. Dió la vuelta a la dársena, llena de navíos; tropezó en las amarras; luego bajaba el terreno se entrecruzaban lucas y creyó que se había vuelto loca. Alas, el capitán juraba y un gran aire.

Otros relinchaban al borde del muelle, espantados del mar. La polea que se los llevaba iba metiéndolos en un barco donde se agolpaban los viajeros entre barricas de sidra, cestos de queso, sacos de trigo; cacareaban las gallinas, el capitán juraba y un grumete permanecía de codos sobre la serviola, indiferente a todo aquello. Felicidad, que no le había reconocido, gritaba: "¡Victor!" Levantó él la cabeza, y cuando ella se abalanzaba, retiraron la escala de pronto.

El paquebote, halado por mujeres que cantaban, salió del puerto. Crujían sus cuadernas cuando las olas plomizas azotaban su proa. Vuelta la vela, ya no se vio a nadie, y sobre el mar plateado por la luna asomó una mancha negra que iba palideciendo, hundiendo... Desapareció.

Al pasar cerca del Cavario, Felicidad quiso encomendar a Dios al que ella más quería, y rezó mucho tiempo, de pie, bañada de lágrimas la cara y los ojos mirando a las nubes. Dormía la ciudad, paseaban los aduaneros y el agua caía sin parar por los agujeros de la esclusa con un ruido de torrente. Dieron los dos.

El locutorio no se abriría antes de amanecer. Un retraso seguramente disgustaría a la señora, y se volvió, a pesar de su deseo de abrazar al otro niño. Cuando

ella entraba en Point l'Éveque se despertaban las criadas de la hostelería.

El pobre muchacho iba a dar tumbos sobre las olas meses y meses! Los viajes anteriores no la habían asustado. De Inglaterra y de Bretaña se vuelve; pero América, las colonias, las islas, todo eso estaba perdido en una región vaga al otro lado del mundo.

Desde entonces Felicidad pensó exclusivamente en su sobrino. Los días de sol se torturaba acordándose de la sed; cuando hacia tormenta temía que le cayera un rayo. Oyendo al viento mugir en la chimenea y arrastrar las tejas, le veía azotado por aquella misma tempestad, en lo alto de un mástil roto, echado atrás todo el cuerpo bajo un manto de espuma; y también—recuerdos de la geografía con láminas—le veía a veces comido por los salvajes, raptado en un bosque por los moros o muriéndose en una playa desierta. Y nunca hablaba de sus inquietudes.

Las buenas hermanas decían de ella que era muy cariñosa, pero delicada. La menor emoción la debilitaba. Fué necesario dejar el piano.

Su madre exigía del convento que escribiesen con regularidad. Una mañana el cartero no venía.

Un telegrama de don José María de Urquijo al ministro de la Gobernación

BILBAO 2. — El señor Urquijo ha cursado un nuevo telegrama al ministro de la Gobernación, en el que dice que a los cuarenta y cinco días de injustificado encarcelamiento se le ofrece por el director de la prisión, en presencia del diputado señor Oreja, para justificar su estancia que pase a la enfermería de la misma. "Como disfruto—añade el telegrama—, por ahora, a Dios gracias, de perfecta salud, y como no he reclamado en mis telegramas incontestados gracia, sino justicia, ni modificación en la cárcel, sino justificación de mi estancia inexplicable en ella no puedo aceptar ese ofrecimiento, lo que significaría aceptar un régimen de favor; aunque a la enfermería acudiré en régimen normal y como cualquiera de mis compañeros de cárcel cuando la salud se quebrantara. Someto, finalmente, a estudio de V. E. la consideración si no representará una coacción enorme, sobre mi espíritu y medios necesarios de defensa, ya que teniendo que defenderme yo personalmente dentro de unos días en juicios por jurados para responder de un artículo publicado en "La Gaceta del Norte", haya de preparar mi informe en aislamiento, falto de elementos y en las condiciones en que injustificadamente se me tiene.—José María de Urquijo."

Las procesiones de Semana Santa

Una de las Cofradías de Cartagena revoca un acuerdo
CARTAGENA 2. — La campaña de Prensa en favor de la celebración de procesiones en Semana Santa ha dado por resultado que el Cabildo de la Cofradía El Marraco, reunido nuevamente, haya acordado celebrar las procesiones de Jesús en la calle de la Amargura, y del Santo Entierro el Viernes Santo por la mañana y noche.
Ignórase si la Cofradía Califormia revocará también su acuerdo, contrario a la celebración de las procesiones.

y ella se impacientó, paseando por la sala, desde su sillón a la ventanilla. ¡Era realmente extraño! ¡Cuatro días sin noticias!

Para que se consolara con su ejemplo, Felicidad le dijo:

—Yo, señora, hace ya seis meses que no las recibo!...

—¿Pero de quién?

La criada replicó dulcemente:

—¡Pues... de mi sobrino!

—¡Ah! ¡Del sobrino!

Y encogiéndose de hombros, la señora Aubain volvió a sus paseos, lo cual quería decir: "No me acordaba de eso... y además; ¡me río yo! Un grumete, un perdido...; ¡valiente cosa! ¡Mientras que mi hija! ¡Imagínese usted!"

Aun estando curtida contra las palabras duras, Felicidad se indignó contra la señora; luego olvidó.

Le parecía muy natural perder la cabeza tratándose de la niña

Ambas criaturas tenían la misma importancia para ella: las una un lazo de su corazón, y sus destinos debían ser iguales.

El farmacéutico la comunicó que el barco de Víctor había llegado a la Habana. Acababa de leer la noticia en una gaceta.

Imaginaba ella, viendo los cigarros que la Habana debía de ser un país donde no se hace otra cosa más que fumar, y que Víctor pasearía entre los negros envuelto en una nube de tabaco. ¿Podría, "en caso de necesidad", volverse por tierra? ¿A qué distancia estaba eso de Point l'Éveque? (Para saberlo interrogó al señor Bourais.

(Continuará)

El Alto Comisario en Marruecos

TETUAN 2. — Ha regresado el alto comisario, acompañado del jefe de su gabinete militar. Esperaban su llegada el gran visir, los ministros y demás autoridades del Majzen; el general señor Gómez Morato, autoridades españolas y una comisión de fuerzas vivas.

El gran visir, en nombre del jalifa, dió la bienvenida al señor López Ferrer; éste le habló de la próxima visita de Muley Hassan a la Península para saludar al Presidente de la República, y le rogó transmitiese al joven príncipe los saludos del señor Alcalá Zamora y del Gobierno español.

El alto comisario se mostró muy satisfecho del resultado de su viaje a Madrid y de la buena disposición del Gobierno para ayudar, dentro de las posibilidades económicas del país, al desenvolvimiento material de Marruecos.

Los robos domésticos

Una criada desaparece con todas las alhajas de la casa
Don Luis Ballesteros Sánchez, que vive en O'Donnell, 21, presentó anoche una denuncia en la Comisaría del distrito del Congreso, en la que hace constar que la semana pasada había tomado a su servicio una muchacha, de la que sólo sabe que se llama Carmen, y que momentos antes de acudir al mencionado Centro policíaco llegó a su casa encontrándose con la puerta cerrada. Requirió el auxilio de un cerrajero, y al penetrar en sus habitaciones pudo observar que había desaparecido su doméstica llevándose un pendiente de oro con colgantes de brillantes, una pulsera de oro y brillantes, unos pendientes del mismo metal, un alfiler, un dije y cadena también de oro un par de pendientes de platino y brillantes y perlas; una cadena gruesa de oro con colgante de brillantes, diez monedas de oro antiguas y doce libras esterlinas.
La Policía hace gestiones encaminadas a conseguir la detención de la autora del robo.

DEPORTES

FUTBOL

Llegaron los del Athlétic

BILBAO, 2. — Los jugadores del Athlétic a su llegada a esta capital, han manifestado que ganaron en Barcelona por actuar mejor y más rápidos que los catalanes, y que Samitier actuó con una dureza francamente reprochable. Se muestran confiados ante futuros encuentros y esperan adjudicarse el título de campeones de la Liga.

Ante la asamblea nacional

Ante el anuncio de la próxima asamblea nacional, en la que se discutirá la cuestión de estructuración, ya han comenzado a moverse los personajes y personajillos del deporte madrileño, en unión con los de las restantes provincias. ¿Saldrá de la nueva fórmula la salvación de muchos Clubs?

Ya nos permitirán ustedes que lo dudemos, dados los egoísmos existentes...

El Barcelona tomará medidas

BARCELONA, 2. — La Junta del Barcelona decidida a realizar una política de economías y a quitar valores inútiles de la nómina, dice en los medios deportivos que está decidida a conceder la baja a más de un elemento que no da el debido rendimiento en el terreno de juego.

OLIMPISMO

¡¡Señores se va a discutir el reparto!!

Dentro de unos días se va a reunir la comisión que va a estudiar el reparto de las cuatrocientas mil pesetas entre los elementos deportivos que pueden hacer buen papel en los Angeles. Y esto a cuatro meses de la Olimpiada.

Nuestros posibles participantes no han verificado un solo entrenamiento y en estas condiciones por mucha que sea su voluntad, el papel que les aguarda en los Angeles, no puede ser más desastroso. Ahora si el Gobierno se propone subvencionar un viaje de turistas, bien están las pesetas presupuestadas.

CHARLAS BREVES

Unas impresiones del Barcelona Athlétic

La casualidad, aliada, inseparable del periodista, nos ha proporcionado hoy una excelente información. Salimos del café cuando de manos a boca nos hallamos con... Bueno, el nombre no se lo decimos a ustedes, por que así nos lo ha rogado el interesado. Básteles saber que fué uno de los "actores" de la "tragedia" de las Cortes.

—Bien el Athlétic...

—Bien, no; colosal. Los vizcaínos se dieron cuenta que vencer al Barcelona en su campo, era adjudicarse el título de campeones de la primera división, ¡y no quieras saber cómo!

—¿Todos? salieron!
—Si, todos; pero en particular Chirri, Lafuente, Roberto y Urquiza. Estos dieron el do de pecho durante los noventa minutos que duró la pelea.
—Y el Barcelona, mal.

—Si chico, los encontré pesados y poco equipo como conjunto. Sólo Nogués estuvo a la altura de su fama. El, salvó al campeón de Cataluña de una mayor derrota. ¡Hizo dos o tres salidas de esas imponentes!!

—¿Y sólo fué Nogués el Barcelona?

—Casi sólo. Samitier no pudo con la juventud que tenía enfrente, Goiburo personal e ineficaz. El más discreto después, Piera, que actuó admirablemente y sobre todo, con mucha nobleza.

—Hubo un lío por un tanto anulado, ¿no?

—Y de los gordos. El público se tiró al terreno y se quiso comer al árbitro. Claro que fué sólo el eterno grupo de los descontentos, los que todo lo hallan mal cuando las cosas marchan hacia abajo para el equipo de casa.

—Esto ha sido mal paso para el Madrid, decimos.

—Si, pero ¿quién nos dice que los nuestros no pueden hacer en las Cortes lo que ha hecho el Athlétic?

—Eso es indudable, pero desengáñate que al Barcelona se le sorprende de una vez en la temporada, pero dos veces, ya es mucho sorprender. Y la afición catalana se cansaría de tanta "sorpresa".

—Si quiere Olivares o Regueiro...

—Tú tan "hincha" como siempre.

—Si, chico; merengue hasta las capas interiores. Eso ya lo sabes.

Y terminado el diálogo, nos vamos cada uno por nuestro camino.

"TACK"

Se estrenó la farsa de Bernard Shaw

BOSTON, 2. — Bajo los auspicios de la Liga del Teatro se ha estrenado en esta ciudad norteamericana, la farsa "Demasiada verdad para ser buena", de George Bernard Shaw, que ha querido dedicar a los Estados Unidos las primicias de esta producción. La obra ha alcanzado gran éxito en el público y en la crítica y una maravillosa representación, en la que ha destacado la actriz Beatrice Lillie, encargada del papel principal.

La acción se inicia en la alcoba de una enferma y se traslada luego a un lugar solitario de Dalmacia. Los personajes son la enferma, que es una muchacha que pasa un proceso de transformación; una enfermera, heroína de la obra, también sujeta a análogo proceso de transformación; un ladrón notabilísimo en su modo de "trabajar"; un militar, finalmente, un hombre de edad madura superinteligente y super charlatán de otros tiempos.

Los dos primeros actos se desarrollan en la vena ligera y fácil que caracterizó los primitivos trabajos de Bernard Shaw. El tercero discurre en diverso sentido y opinión sobre la situación de Inglaterra en la post guerra y actualmentecriticando la el autor y divirtiéndose con ella, indistintamente. El "profeta de otros tiempos" charla que se las peca cuando baja el telón, cortándole abruptamente el habla la conclusion de la obra. (DIARIO UNIVERSAL).

EL NUMERO DE NUESTRO TELEFONO ES EL 15307

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO
FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO
LINGOTH al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin-Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens-Martin
CARRILES VIGNOLE para ferrocarriles, minas y otras industrias. — CA
RRILES PHOENIX o BROCA para tranvías eléctricos
VIGUERIA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas. — CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios
FABRICACION especial de HOJA DE LATA
CUBOS y BAÑOS galvanizados.
LATERIA para fabricas de conservas
ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.
DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A
Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

Sección financiera

Industrias de explotación de primeras materias naturales

Entre las industrias de aprovechamiento directo de los productos naturales merece especial mención por su importancia en nuestra economía nacional la industria corcho-taponera, debido a que España ocupa un lugar preferente en la producción del corcho, puesto que ella representa una tercera parte de la total obtenida en el mundo.

En España se recogen aproximadamente 600.000 quintales de corcho al año en una extensión de montes alcornoques 350.000 hectáreas; en Argelia, aun cuando la superficie de cultivo es mayor, o sea de 425.000 hectáreas, sólo se obtienen unos 300.000 quintales. Los corchos portugués y español son los conceptuados como los de mejor calidad.

El corcho es una corteza protectora que se encuentra en muchas plantas dicotiledóneas. El alcornoque es de todos los árboles el que tiene singular importancia como productor de corcho. Este árbol desde el primer año de su vida presenta una capa corchosa cuyo espesor aumenta continuamente, es ya aprovechable cuando los troncos alcanzan treinta y cinco centímetros de circunferencia a la altura de un metro desde el suelo.

El alcornoque es un árbol de positiva utilidad, pues proporciona corcho, bellota, corteza curtiente, madera, leña y carbón. En España existen frondosos alcornoques en toda la península, desde Gibraltar al mar Cantábrico y desde Portugal hasta Cataluña, en Cáceres, Cádiz, Málaga, Huelva, Sevilla, Avila, Ciudad Real, Gerona y Castellón.

Llámase descorchadura o descorchamiento la operación de separar la corteza o corcho del alcornoque para utilizarla en la industria. El primero que se recoge se denomina corcha, corchiza, corcho virgen, pelegri o bornizo, que por ser muy resquebrajado y ordinario no se emplea en la elaboración de tapones y sólo sirve para quemarlo y obtener el llamado negro de España utilizado en la pintura, o para fabricar aglomerados una vez reducido a serrín. El corcho procedente de descortezamientos posteriores se conoce con el nombre de segundero, y se aplica a la elaboración de tapones y otros objetos.

La primera descorchadura de cada alcornoque no debe hacerse hasta que el árbol tenga en su base una circunferencia de quince centímetros de diámetro y la corteza alcance un espesor de 27 a 32 milímetros; así mismo, el corcho debe estar maduro o granado, lo que conocen los prácticos dedicados a esta recolección por ciertos caracteres exteriores.

El arranque anual del corcho se realiza, según las regiones, entre mayo y septiembre, dividiendo los alcornoques en ocho o diez parcelas para que la descorchadura se efectúe cada año en una de ellas. Los alcornoques necesitan, como término medio, de ocho a diez años para dar corcho útil, y cada árbol no debe pelarse más que una vez en este mismo período de tiempo.

El instrumento empleado es un hacha cuyo mango termina en cuña, para introducirlo entre el tronco y su corteza y separar esta con facilidad.

Se ejecuta un corte circular a la altura fijada de antemano, y después se hace otro vertical desde el primero hasta el suelo, de modo que no pasen de la capa de corcho para evitar daños al árbol. Realizados dichos cortes se golpean sus bordes y con el mango del hacha se levanta la corteza.

Las planchas panas o balas, cortadas en tamaños semejantes, se apilan en la misma era o campo de recolección, colocando piedras o pesos sobre ellas para que en su aireación y secado se aplanen todo lo posible. Esta desecación conviene efectuarla con lentitud, pues la pérdida de humedad del corcho representa a fines

de septiembre una disminución de 29 a 32 por ciento de su peso.

Otras operaciones que requiere el corcho, además de las anteriores, son la cocción, raspado y recocado, con objeto de darle más valor para el mercado. La cocción sirve para aumentar la elasticidad, blandura y volumen del corcho, y también facilitar el raspado. Esta operación, conocida asimismo con el nombre de dolojar el corcho, es en esencia un cepillado o desbastado que se hace a mano o con máquinas especiales. Después del raspado algunos industriales someten el corcho a una segunda cocción antes de trabajarlo.

La principal aplicación del corcho es para la fabricación de tapones, de gran importancia en España, sobre todo en la provincia de Gerona.

La industria taponera es muy antigua, y hasta fines del siglo XVIII se consideraba como oficio manual doméstico al que se dedicaban muchos de los habitantes de San Felú de Guixols, Palafrugell, Cassá de la Selva, Palamós y otras poblaciones del Ampurdán. Después esta manufactura se ha organizado mecánicamente con renovación y mejoras en sus elementos y en armonía con el progreso, que colocan a esta fabricación como una de las primeras entre las industrias españolas.

La fabricación de tapones comprende once operaciones distintas, de las que dos son previas y tienen por objeto el corte de las planchas en rebanadas y cuadrillos. Las restantes operaciones comprenden la elaboración propiamente dicha del tapón y las de clasificación, rectificación, lavado, desecación, blanqueo, nueva clasificación, selección o ensayo, y embalaje. La elaboración puede ser manual o mecánica; en el primer caso, los operarios hacen unos mil tapones al día, con el 25 por 100 de desperdicios; y con máquina se consiguen cuatro mil, pero se desperdicia un 45 o 50 por 100 de materia prima.

Otra utilización más moderna del corcho es la fabricación de discos, que alojados en cápsulas de hojalata, sirven de tapones de botellas de aguas minerales, cervezas, medicamentos, etc., y cuyo porvenir industrial parece muy lisonjero. Cada día la extensión, cada día mayor, de estos sencillos y económicos cierres.

También los desperdicios de corcho tienen aprovechamiento en formas de viruta o serrín, para embalado de fruta, relleno de colchones y salvavidas, material de aislamiento y fabricación de conglomerados con acollas, breas y aceite de linaza en distintas proporciones y procedimientos.

Entre los conglomerados, el más importante para la aceptación mundial que ha tenido para cubrir suelos, paredes, etc., es el "Knoleo" o "linoleum"; consiste en un tejido de sólido y apretado yute sobre el que se vierte una gruesa capa de corcho pulverizado y aceite de linaza que sirve de aisladora y es muy resistente a las pisadas, fregados, etc. Admite perfectamente la decoración en distintos dibujos y colores, según las numerosas aplicaciones a que se destina.

Aun cuando en España es muy conocido el linoleo, su uso no está tan generalizado como en otros países, debido, tal vez, a nuestras condiciones climatológicas, excesivo precio o falta de propaganda comercial, pero no a carencia de medios de producción, pues precisamente en Madrid, existe una fábrica de linoleo, montada con la debida eficiencia técnica y con una base lógica de establecimiento por nuestra riqueza productora del corcho.

El interés que la industria corchera tiene por nuestra vida económica nacional, se confirma observando las cifras de exportación, que en 1929 fué de 257 millones de pesetas, descendiendo en 1930 y 1931 a 175 y 52 millones, respectivamente.

Rinotovic ORANSER

LO QUE DICE LA PRENSA

"LA VOZ"

En su sección "Apostillas políticas del día", comenta la actitud del señor Maciá en su diálogo con el señor Lerroux a propósito del Estatuto catalán, y dice: "Cada día está más solo en Cataluña el señor Maciá. Fué un símbolo sentimental. Ha dejado de serlo. Si ahora vuelve a sus viejos amores separatistas no le seguirán sino unas ariscas minorías de inadaptados y rebeldes sempiternos. Toda la Cataluña sensata, la del "seny", la que quiere trabajar y vivir tranquila, se apartará ruidosamente de él y de sus discípulos. Y si fuera necesario, pediría a Madrid ayuda contra ellos".

"A B C"

Trata del proyecto de incompatibilidades y dice que el mismo tiene todas sus simpatías. Y añade: "A su autor le parece rígido, y nosotros le hubiéramos aumentado severidad, pero de todas maneras le atribuimos eficacia bastante para conseguir una mayor elevación de la moral política".

"AHORA"

También se ocupa del problema de las incompatibilidades. El proyecto dice que responde a un clamor de la opinión y que tiene en el acervo popular cierta expresión gráfica de una gran fuerza evocativa, a la necesidad de ir contra los "enchufes". Añade con simpatía el proyecto de ley que el señor Azaña ha sometido al conocimiento del Consejo de ministros.

"LA EPOCA"

Escribe sobre la elevación de la renta del tabaco, que censura, pues entiende ello es faltar a las obligaciones que tiene el Estado públicamente contraídas. Dice que es un toro más brindado al tendido de sol.

"Este modo de proceder acaso pueda tener su defensa en razones políticas que nos abstendríamos de discutir por el natural temor de enojar a Gobierno que dispone de arma tan poderosa, como la ley de Defensa de la República. Mas, como al principio decimos, no puede ser aceptada por quienes coloquen por cima de todo el estricto cumplimiento de los contratos celebrados".

"INFORMACIONES"

Pone de relieve como actitud significativa el que don José Ortega y Gasset no concurre a las Cortes, ni cobra las dietas de diputado.

"LA LIBERTAD"

"Enemigos de las excepciones" titula un comentario político, que lleva otro significativo subtítulo: "Legislación dictatorial. En él comenta el proyecto militar del señor Azaña, cuyo discurso, en su primera parte, comenta favorablemente. En cuanto al final del mismo, discrepa el colega del ministro de la Guerra por ser enemigo de las leyes de excepción, que aquél defendía. Ni leyes de excepción ni ausencia de garantías. Y escribe: "Por el camino, emprendido, podrán librarse los gobernantes del calificativo poco grato de dictadores, pero harán que las Cortes sean dictatoriales. Y esto, lamentable siempre, lo sería mucho más tratándose de las que han conllevado una Constitución de un marcadísimo sentido moderno, ampliamente liberal y hondamente democrática".

Habla un republicano

A España, no a una clase

Conste, ante todo, que hablo por mí y ante mi conciencia de patriota, de republicano y de individualista; es decir, lo que considero por cariño y observación más genuino de España.

Lerroux, "el más republicano de todos los españoles (lo oyen los obreristas), ha hablado poco desde que consiguió algo de lo que quería para su país, y ha hablado mucho y bien para elevar la condición de ciudadanía más allá de las fronteras y generosamente, para hacer que la paz sea respetada en todos los órdenes.

Pero no hablemos más de Lerroux, que no quiere prodigar su voz sin eficacia para la Patria, no para los suyos.

Reverso: Declaraciones de Prieto (socialista), en las más oportunas circunstancias, para oponerse al temor infundado de que el jefe del partido radical viniese al Poder sin que le llamasen o le impusiesen las circunstancias y la opinión; declaraciones de Largo Caballero (socialista obrerista, al que tampoco apostrofo radicalmente de republicano, porque hasta no hace mucho, la forma de gobierno no le interesaba fundamentalmente al partido en que milita), en las que confiesa sus "naturales recelos" hacia "las su gestiones individuales" anteriores al último movimiento revolucionario y encareciendo la protección y defensa realizada por el Gobierno, no en favor de España, constituida por una diversidad de clases, sino en favor del obrero, que merece ser tan respetado como bajo el imperio de la milicia y la aristocracia, y como en las Academias y Ateneos sus socios o inmortales. Pero esto no es democracia, ni República, ni patriotismo, ni socialismo.

Yo sé que el socialismo no debe reconocer fronteras, porque tengo espíritu de comunista. Si ha llegado el momento, hagase la revolución mundial; si no ha llegado, no sustituyamos una tiranía por otras, que la aristocracia puede también vestir de blusa.

La Tierra (me refiero al planeta) pasa por una crisis intensísima, profunda, que no han sabido resolver los socialistas. ¿Está claro? Y es necesario que la Humanidad, en democrática concordia, dirija el armisticio, el instante de pausa, hasta que el estudio y la meditación ponga en vías de viabilidad un sistema del cual todos estemos convencidos, para lograr la igualdad y bienestar deseados.

Esa labor no la puede realizar más que la democracia, que, con sus elementos individualistas, genuinamente raciales no ha olvidado jamás los intereses de todos. ¿Es más elevado el pensamiento de los que en España se llaman socialistas?... Si lo es, que lo expliquen.

Ahora se trata de la República instaurada por todos. Era el pensamiento del país. El país debe ser lógico con su mandato, y hasta las elecciones de las Constituyentes lo ha sido. El país ha transformado su forma de gobierno, de Monarquía en República; ha concedido a medio millar de sus ciudadanos la penosa labor de redactar la ley fundamental por la cual se debe regir en lo sucesivo toda la Nación y su representación oficial, el Estado. El país ha votado la República y una Asamblea Constituyente. La Asamblea Constituyente se halla a punto de finalizar su labor. ¿Sería democrático que ésta se ratificase? ¿Sería democrática una ratificación del mandato concedido a los constituyentes, para ir más allá?

Hablemos claro, muy claro: en democratas o en dictadores; pero muy claro.

España ha votado su República; lo lógico es que el primer Gobierno encargado de ejecutar el mandato de España, sea republicano... Esto es lo lógico.

FONTELLAN.

Una explosión de dinamita en un laboratorio

Anoche en el laboratorio del súbdito inglés don Luis Enne d'Astoo, Menéndez Pelayo, 11 tuvo lugar una explosión que alarmó al vecindario.

En el laboratorio se ensayaban métodos para la conservación de explosivos en el vacío y para los experimentos se guardaban en un cajón cartucho y medio de dinamita, que al ser encendido un soldador—que hizo arder al nitrato amónico—y poco después sobrevino la explosión. El muchacho del taller, con grave exposición, pudo recoger en un colchón el resto de la dinamita, que arrojó por el balcón.

El ingeniero inglés se personó en la Dirección general de Seguridad para reclamar el auxilio de la fuerza, ante el temor de que el público tratara de destruir sus instalaciones. Fueron enviadas varias parejas de la Guardia civil de la primera Comandancia y otras de Seguridad, quienes rodearon el edificio.

Los confinamientos políticos

El señor Torrejoncillo, autorizado para trasladarse a Madrid

CUENCA, 2. — Don Antonio Torrejoncillo, confinado en Valdemeca, ha sido autorizado para trasladarse a Madrid por hallarse gravemente enferma una de sus hijas. El viaje será muy penoso por la enorme cantidad de nieve acumulada en dicho paraje.

CONFERENCIAS

Nuestro querido y culto amigo, don Miguel Pineda Reyes, perito industrial, disertará el viernes, 4 de los corrientes, a las ocho en la Asociación Española de Lu minotecnica (Abada, 22), sobre el interesante tema de "Indicaciones teórico-prácticas para la iluminación de escaparates".

El ex rey don Alfonso niega el "manifiesto"

PARIS, 2. — Don Alfonso de Borbón, que viaja por el Mediterráneo en el paquebot "Théophile Gautier" con sus hijas Beatriz y Cristina, ha negado categóricamente que haya dado al pueblo español el manifiesto que la Prensa de París reprodujo y comentó hace dos días. El duque de Miranda le comunicó un extracto del documento por medio de un radiograma, contestando el ex soberano con otro concebido en estos términos: "Estoy totalmente ignorante de cuanto dice el manifiesto y niego absolutamente mi participación."

VIDA ACADEMICA

La Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, anuncia que para optar al premio del Duque de Alba, ha recibido dos memorias con los lemas: "Physique, garde toi de la Metaphysique" y "Volante".

La tarde parlamentaria LA SESION

DESANIMACION. — VARIAS PROPOSICIONES. — EXENCION DE IMPUESTOS AL TEATRO ESPAÑOL. EL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Comienza la sesión a las cuatro en punto bajo la presidencia del señor Besteiro y con la presencia de once diputados en los escaños.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda y Trabajo.

El presidente de la Cámara advierte, que no habiendo terminado su trabajo la comisión que entiende en la duplicidad de cargos e incompatibilidades, se aplaza el debate, que había sido señalado para la sesión de hoy.

El señor Ossorio y Gallardo apoya una proposición referente a la represión de los delitos de orden sociales y políticos.

Se toma en consideración y pasa a las secciones.

El señor Vázquez (don Daniel), apoya otra referencia a la concesión de una amnistía electoral. También se toma en consideración.

Se aprueba un dictamen relativo a la exención de tributos al Teatro Español.

Se pone a debate el presupuesto de gastos del Tribunal de Cuentas.

El señor Guerra del Río dice que debió repartirse el dictamen antes de ponerlo a discusión y ruega a la presidencia corrija estas deficiencias.

Sostiene el criterio de que la Comisión de Hacienda de la Cámara puede aumentar o aminorar las partidas de los presupuestos, toda vez que en ella están representadas todas las fracciones de la Cámara.

El ministro de Hacienda le contesta negativamente, pues para anular una partida se requiere sea pedido por determinado número de diputados.

El señor Besteiro dice que la cuestión la plantea el señor Guerra del Río de una manera confusa y le invita a presentar una proposición.

Comienza la discusión del dictamen impugnándolo el señor Leizola, e intervienen los señores Calderón, Carner y Vidarte, censurando el señor Leizola que este presupuesto aparezca con aumento.

La infancia y la mendicidad

Una nota del gobernador:

El gobernador civil ha facilitado hoy la siguiente nota:

El Gobierno civil tiene que insistir nuevamente en que, merced a la intensa actuación de la Junta provincial de Protección a la Infancia, se halla en Madrid absolutamente garantizada la asistencia de los niños socialmente desamparados en sus múltiples aspectos, a los que dedica una preferente atención, porque carecien do ellos de valedores, al Estado incumbe primordialmente su amparo y protección, aun a trueque de los mayores sacrificios, y por esta razón la Junta, inexcusablemente y sin pérdida de tiempo, recoge a los huérfanos de padre y madre sin ascendientes que sejerzan la patria potestad, los desamparados accidentalmente por prisión de sus padres, tutores o encargados, o por ingreso de ellos en hospitales, sanatorios o casas de beneficencia; a los rebeldes o incorregibles y a las víctimas del honor, de todo lo cual pueden dar testimonio no solamente las autoridades gubernativas y judiciales de la provincia, sino también todos los directores de cárceles y establecimientos benéficos, y aun la misma Dirección general de Seguridad, que diariamente y en labor meritísima envían a este Gobierno civil menores abandonados, a los que nunca la Junta ha dejado, ni dejará sin protección, aunque esta actuación ponga en muchas ocasiones en grave aprieto su desenvolvimiento económico. Esto por lo que se refiere al aspecto social de su actuación con relación al benéfico, es decir, a la asistencia del niño a través de la patria potestad, única y legalmente obligada al amparo y protección de los hijos, y para alivio de ella, la Junta también acude en frecuentísimos casos a remediar desoladores estados de miseria que no pueden tener solución por múltiples causas, en otras entidades genuinamente benéficas, por medio de asilamientos, socorros, albergues y lactancias.

Con respecto a la mendicidad pública infantil, hay que advertir que se ejerce en la actualidad en compañía del adulto, con su cooperación y estímulo, y en la mayoría de los casos sin la intervención directa del infante, sino como demostración de la penuria familiar, para conmovér al público y atraer su simpatía, y el Gobierno civil, en la medida de sus escasos medios, pues sólo cuenta para este servicio con reducidísimo número de agentes, está consiguiendo retirar de la vía pública todo lo que ofrece una característica profesional, único aspecto que es de su incumbencia, imponiendo sanciones de distintas clases a los padres y recogiendo a los menores mendicantes.

Durante los últimos diez días han sido recogidos por la Junta provincial de Protección a la Infancia los siguientes menores: Ramón Fernández Rodríguez, Pedro Cuadrado Bachiller, Luis Iglesias Pascual, Nicanor Díaz Victorio, Antonio Andreu López, Antonio Ecija Benito, Luis Miña Martínez, Rafael Rivera Marín, Luis Domínguez Alonso, Manuel Hernández Pérez, Francisco Campos Zúñiga, María Boni-

lla Casas, José Aguilar Cerdá, Alonso Benítez Oliva, Argelia Rivas Merino, María Gómez Villarin.

Se ha concedido lactancia a 36 niños, se ha enviado a los pueblos de su naturaleza a quince familias y se ha socorrido con albergue y comida a veintidós.

Y por último, han sido sancionados gubernativamente Alfonso Castor Fernández, Fernando Maquer Fernández, Juan Sánchez Mir, Timoteo Bermejo y Cipriano Montoya Ramírez, por obligar a sus hijos a mendigar.

Negocios socialistas

Cuando aún no ha olvidado nadie el negocijo de la avenida de Carlos Marx, los socialistas, que son infatigables, en ese género de trabajos, han planteado ya otro onerosísimo también para el Municipio: la adquisición, en condiciones de favor, que implican un despilfarro municipal, de los solares del antiguo Hospicio.

Los socialistas quieren hacerse dueños de esos solares pagando el precio de tasación, pero en cincuenta años!, es decir: por el 2 por 100 anual de lo que el valor total representa, y esa pretensión absurda le ha parecido aceptable a la Comisión de Hacienda; bien es verdad que esa Comisión la preside, y la presidia al tomarse el acuerdo, el señor Saborit.

Suponemos que Saborit tendrá el valor necesario para defender ese dictamen de la Comisión; pero por mucho que sea el desenfado del Ayuntamiento si grande que pueda ser la pasividad de los vecinos de Madrid, ni con diferencia ni sin ella podrá pasar, una vez conocido ese chanchullo.

EL TIEMPO

BOLETIN METEOROLOGICO DE HOY

Entre los paralelos 35 y 50, desde el Pacífico al Cantábrico, se halla una zona en la cual aparecen hoy varios centros de perturbación atmosférica, formando una cadena borrascosa, al Norte y al Sur de ella aparecen grandes zonas de presiones altas, que van acompañadas de buen tiempo. Aunque en las últimas 24 horas ha subido notablemente el barómetro sobre toda la Península, en especial sobre la mitad occidental, persiste el extenso régimen de lluvias, que hoy alcanza la mayor parte de la cuenca del Guadalquivir, Extremadura, ambas Castillas y la cuenca del Ebro. Solamente ha mejorado el tiempo en las comarcas de Levante, donde esta mañana se presentó ya el cielo bastante limpio de nubes. Las lluvias más abundantes recogidas en las últimas 12 horas han sido todas por la cuenca del Ebro: 20 litros por metro cuadrado en Tortosa, 23 en Huesca y 19 en Pamplona.

En Madrid la temperatura mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable, ha sido de 0,6 grados bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 3 a las siete horas: persistencia del régimen de aguaceros.

Academia de Jurisprudencia

El jueves, día 3 del corriente, a las siete de la tarde, el señor D. Federico Castejón, Catedrático de Derecho penal disertará acerca del tema: "Criminalidad y represión en el antiguo y en el nuevo régimen".

El día en Barcelona

UNA NOTA Y UNAS DECLARACIONES DE MACIA

BARCELONA, 2. — El señor Maciá al recibir esta tarde a los periodistas, les facilitó una nota que ya les había anunciado, desmintiendo que él perteneciera a la masonería, como afirma en un libro el doctor Tourquet.

Fue preguntado por su opinión acerca del sistema electoral que se aplicará a Cataluña, una vez aprobado el Estatuto y el presidente de la Generalidad contestó que todavía era prematuro hablar de esta cuestión.

Habló después el señor Maciá de las leyes tributarias y dijo que sobre ese asunto, hay mucho que discutir y que en principio él no es partidario de aumentar los impuestos a la riqueza urbana y rústica, sino de crear otros nuevos e incrementar algunos, como el ejemplo: el de Correos. Yo creo—añadió—que esto se acogería bien, pues el que escribe una carta, es porque le interesa y no repararía en que le aumentasen unos céntimos el franqueo. En cambio, se lograría una cifra de recaudación im portante.

También habló el señor Maciá sobre varias declaraciones hechas por don Luis Bello y dijo que el presidente de Cataluña lo eligiera Cataluña entera y por lo tanto, representará fielmente los sentimientos de sus conciudadanos. Recordó que el señor Bello en varias ocasiones coincidió con los parlamentarios en distintos aspectos del problema catalán.

VALORES PUBLICOS Día 2 LA BOLSA

VALORES DEL ESTADO Interior 4 por 100: 65,50; Exterior 4 por 100: 77,75; Amortizable 4 por 100: 72,25; Amortizable 5 por 100 1900: 88,75; Amortizable 5 por 100 1917: 82,75; Amortizable 5 por 100 1927 90,40; Amortizable 5 por 100 1927 con impuesto: 77; Amortizable 4 por 100 1928: 77,50; Amortizable 5 por 100 1929: 90.

GARANTIA DEL ESTADO (Tánger Fez: 94

CEDULAS Banco Hipotecario 5 por 100: 88; Idem 6 por 100: 99,50; Idem 5 y medio por 100: 95.

ACC. Y OBLIGACIONES Banco de España. 465; Compañía de Petróleos: 99; Tabaco: 193; Alicante: 190; Nortes: 277,50; Tranvías: 99,50; Explosivos: 724; Chade 6 por 100: 104,75.

MONEDAS Francos: 51,30; Suizos: 252,90; Belgas: 181,50; Liras: 67,75; Libras: 45,40; Dólares: 13,03.

Pocas variaciones acusa la sesión bursátil de hoy; el negocio sigue siendo activo en el corro de Explosivos, que cierran con ligera ventaja. Los Ferrocarriles quedan menos firmes que la víspera, los Tranvías tenían dinero a 99,25 y papel a 99,50; las Azucareras ordinarias se ofrecían a 44 y los Petróleos están medio entero más altos.

Los Fondos públicos presentan irregularidad y sube el Interior en la segunda serie y baja el Amortizable 3 por 100 en algunos títulos. Los Bonos oro de Tesorería conquistan el entero 200, con ventaja de un punto.

La mayoría de las monedas extranjeras quedan sin alteración y sólo varían los belgas, que bajan diez céntimos, las libras y las liras cinco y los dólares uno.

En Londres, abrió la libra a 45,37 pesetas y termina, sostenida, a 45,40.

Telegramas de última hora

DETENCION DE 22 OBREROS. EN OSUNA SON ASALTADAS LAS TIENDAS

SEVILLA, 2.—En el pueblo de Rinconada han sido detenidos 22 obreros que participaron en el incendio del automóvil propiedad del director de la Azucarera Bética.

En Osuna, reina gran agitación obrera, habiendo asaltado varios grupos algunos establecimientos, robando los géneros. Se temen graves disturbios.

HUELGAS MINERAS

OVIEDO, 2.—Huelgan los mineros de la Hullera Española, porque la Empresa pretendía rebajarlos los jornales. También huelgan los picadores de la mina Malena porque han presentado unas bases fantásticas a la Empresa, y ésta las ha rechazado.

OTRO ATAQUE JAPONES. OCUPACION DE TASANG

SHANGHAI, 2.—Los japoneses, después de un bombardeo que ha durado toda la noche, han atacado el frente chino en toda la extensión.

tensión. Han encontrado una tenaz resistencia de los chinos.

Los nipones han ocupado Tasang y han terminado el cerco de Chapei. La estación ha sido evacuada por los chinos.

ACUERDO COMERCIAL ITALO-ESPAÑOL

ROMA, 2.—Han terminado felizmente las negociaciones de un acuerdo comercial entre Italia y España. El acuerdo tendrá una vigencia de un año, denunciabile con seis meses de anticipación. Se prevee la cuestión de contingentes.

EL HIJO DE LINDBERG, RAPIADO

YORK, 2.—Ha sido raptado el hijo de Lindberg.

Los raptos exigen un fuerte rescate.

CERVANTES

MAÑANA JUEVES: estreno de la comedia "Aquella noche" Original de Agustín de Figueroa

Preparativos militares del Ejército soviético

PARIS, 2. — El cónsul del Japón en Vladivostok ha informado a su Gobierno de que los soviets tienen concentrados dos cuerpos de ejército en las cercanías de aquella ciudad y 100.000 hombres de tropas soviéticas en el distrito de Ousonsi.

La belicosidad alemana

PARIS, 2. — Dicen de Berlín que han sido reanudadas los desfiles militares por las calles de Berlín, interrumpidos desde 1918.

Desde el domingo desfilan, un día sí y otro no, las fuerzas de la Reichswehr destinadas a la guardia del Palacio Presidencial; cruzan al son de sus bandas las calles berlinesas.

Igualmente desfilan las tropas destinadas a la guardia del ministerio de la Guerra.



OBRAS PUBLICAS

Posesión del director de ferro carriles

Esta mañana se celebró el acto de tomar posesión de su cargo el nuevo director general de Ferrocarriles, señor Montilla Escudero. Tuvo lugar en el despacho del ministro, con asistencia del subsecretario y alto personal.

El señor Prieto le hizo entrega de la Dirección, resaltando que en estos momentos es uno de los cargos de más responsabilidad e importancia, y le deseó una gestión feliz. El señor Montilla Escudero correspondió a las palabras del ministro con otras sencillas y cordiales.

MADERAS

ADRIAN PILER, Sant' Engracia 125

IMPRENTA: PIZARRO, 14.